OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
ARTICULACIÓN CON PIC MUNICIPAL, APS, EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL EN ARAS DE SECTORIZAR LAS ACCIONES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS INMERSOS EN LA CONCURRENCIA.	22 MAYO 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
ALCALDIA MUNICIPAL BITUIMA OFICINA PIC	2:00 PM	3:00 PM

ORDEN DEL DÍA

SALUDO Y PRESENTACION DEL EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL, PIC MUNICIPAL, APS.
LECTURA Y PRESENTACION CRONOGRAMA ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A EJECUTAR EN LAS ACCIONES DE ETV-ZOONOSIS.
CONCLUSIONES
COMPROMISOS Y CIERRE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm, se da inicio a la reunión de articulación con el equipo PIC, APS y el equipo departamental, Coordinada por la doctora JENIFER SOLER REFERENTE DEPARTAMENTAL en la oficina PIC del municipio de Bituima.

Por parte del auxiliar ETV se da a conocer las actividades y obligaciones contractuales del componente de las enfermedades trasmitidas por vectores que se realizara en el Municipio de Bituima durante el segundo semestre del año 2025 y se presenta el equipo profesional y auxiliar ETV de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.

Se reporta un cronograma de actividades conjuntas para la mitigación de las ETV Y ZOONOSIS, incluyendo jornadas de limpieza, campañas de comunicación y visitas domiciliarias en un total de 300 visitas mensuales incluyendo recolección de muestras con destino al laboratorio de salud pública, el cual será validado y ajustado según la capacidad operativa de cada municipio, así mismo se realizarán 4 talleres educativos dirigidos a la educación, prevención control de las ETV y Zoonosis. En los entornos laboral, educativo, comunitario, institucional y hogar.

El auxiliar se compromete con la realización de las jornadas Lúdico -pedagógicas en las que se llevara a cabo lavado de tanques, recolección de inservibles, elaboración de murales y entrega de peces.

Se explica en caso de que se presenten casos a demanda de LEHISMANIASIS Y CHAGAS, una metodología que se llevara a cabo para el seguimiento de estos casos :

1. Investigación de campo, para evidenciar casos reportados

2. Aplicar medidas de control, incluido fumigación
3. Seguimiento y control de focos

A continuación, se dará lectura a las actividades y obligaciones de las ETV-ZOONOSIS.

1. Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.
2. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123.
3. Realizar una (4) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123.
4. Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción yprevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123.

5. Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.

6. Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.
7. Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.

8. Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
9. . Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
10. Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
11. Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123
12. Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.

Para finalizar la reunión es importante que se maneje un lenguaje claro y asertivo entre la coordinación PIC, con el auxiliar ETV y equipo profesional de las ETV de la concurrencia para minimizar el impacto de las ETV como lo es LEHISMANIASIS Y CHAGAS que se presenten en el municipio.

CONCLUSIONES

- Proyectar la realización de seguimientos para la vigilancia epidemiológica y detectar tempranamente las enfermedades trasmitidas por vectores mediante la vigilancia activa en áreas de riesgo.
- Fortalecimiento en las metodologías que se utilizaran en las jornadas Lúdico-Pedagógicas en el marco de la concurrencia ETV Y ZOONOSIS
- Participar activamente de las actividades y reuniones programadas por la coordinación PIC, con el fin de estar enterado de los reportes semanales de las ETV Y ZOONOSIS.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar articulación con el equipo interdisciplinario del PIC,APS	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL
Visitar semanalmente los puestos y centros de salud para revisar el reporte de las semanas epidemiológicas de los casos confirmados.	Semanal	LUIS CARLOS BARRERO LEAL

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega de base de datos del evento 210 notificados en el SIVIGILA	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: MUNICIPIO BITUIMA ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA PIC

EVENTO: ARTICULACION PIC - EQUIPO DEPARTAMENTAL ETV

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: MAGDALENA CENTRO

Fecha de toma (día/mes/año): 22 MAYO 2025



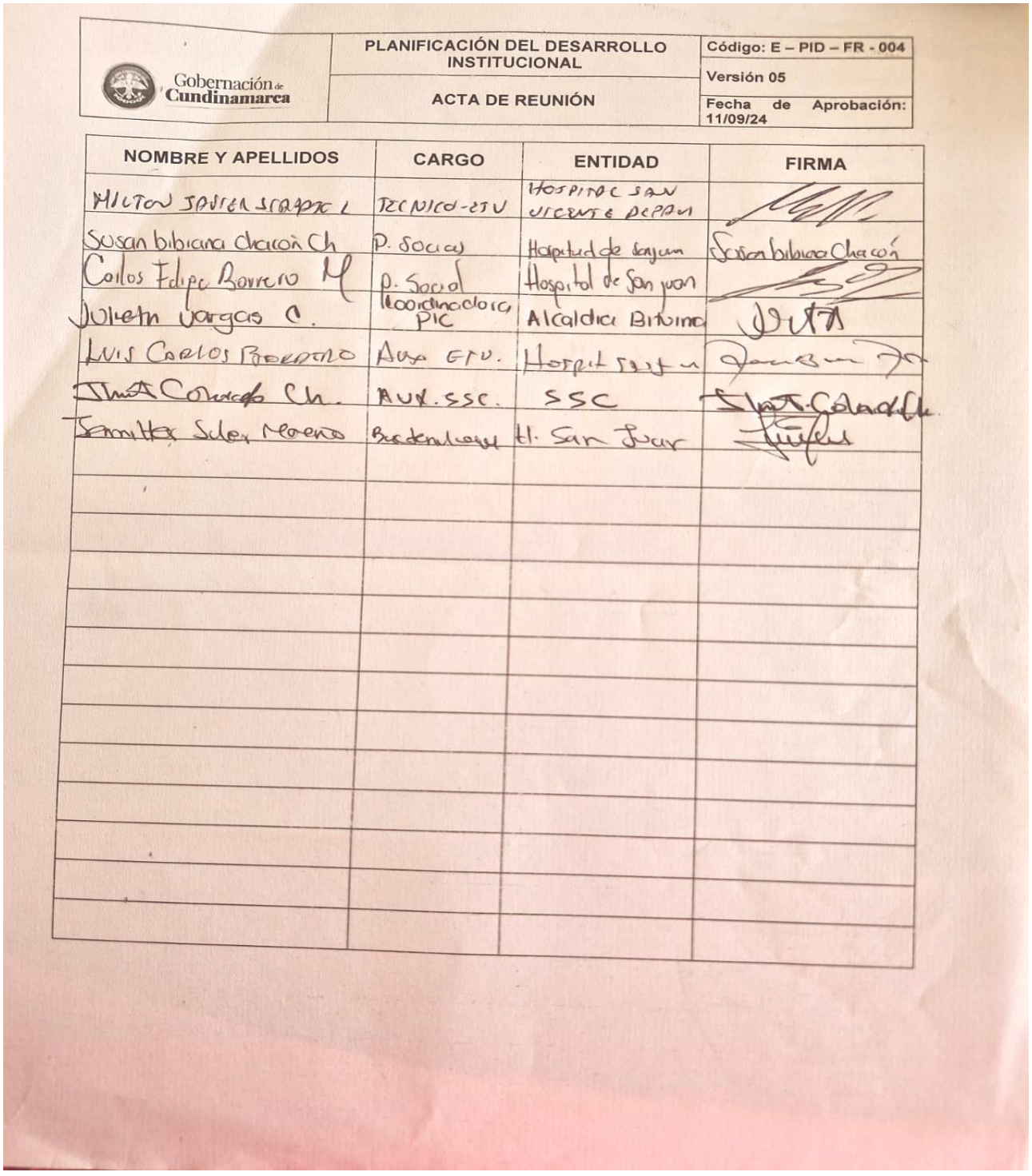
Observaciones:

_____

_____

_____.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SOSA L	TECNICO-ETV	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Susan bibiana chacon Ch	P. Social	Hospital de Sasaima	Susan bibiana Chacón
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital de San juan	
Julieth Vargas C.	Coordinadora PIC	Alcaldia Bituima	
LUIS CARLOS BARRETO	AUX ETV.	Hospital	
Ilsa Conrado Ch.	AUX. SSC.	SSC	Ilsa. Conrado Ch.
Jennifer Sidey Moreno	Bacteriologa	H. San Juan	

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
ARTICULACIÓN CON PIC MUNICIPAL, APS, EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL EN ARAS DE SECTORIZAR LAS ACCIONES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS INMERSOS EN LA CONCURRENCIA.	26 MAYO 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
OFICINA PIC – ALCALDIA MUNICIPAL DE PULI	09:00 AM	10:00 AM

ORDEN DEL DÍA

SALUDO Y PRESENTACION DEL EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL, PIC MUNICIPAL, APS.
LECTURA Y PRESENTACION CRONOGRAMA ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A EJECUTAR EN LAS ACCIONES DE ETV-ZOONOSIS.
CONCLUSIONES
COMPROMISOS Y CIERRE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión de articulación con la coordinadora pic y la doctora JENIFER SOLER REFERENTE DEPARTAMENTAL en la oficina pic del municipio de pulí, con el fin de coordinar acciones entre los actores del sector salud, ambiental, educativo y comunitario para la prevención, control y manejo de las enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades zoonóticas.

Se presenta al equipo interdisciplinario de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO el cual está conformado por trabajadores sociales, técnico de saneamiento y auxiliar etv, quienes estarán trabajando articuladamente con la coordinadora pic de este municipio.

Cada una de las acciones que se vienen adelantando es un objetivo principal para disminuir la carga de enfermedades trasmitidas por vectores, mejorando la calidad de vida de las personas protegiendo la salud publica y evitando brotes epidémicos. esto se logra mediante una combinación de prevención, control, diagnóstico, tratamiento y educación.

La coordinadora PIC manifiesta que a la fecha no cuenta con equipo de plan de intervenciones colectivas y que tampoco cuenta con APS atención primaria en salud para el municipio de pulí.

Es importante que la Coordinadora PIC trabaje articuladamente con los auxiliares y técnicos de ETV para así mismo lograr minimizar el número de casos de dengue que se presenten en el municipio, ya que ellos realizan las encuestas rutinarias a cada hogar del municipio y pueden lograr identificar los posibles focos de arbovirosis, también concientizar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención de las enfermedades trasmitidas por vectores.

Se definió un cronograma preliminar de actividades conjuntas, incluyendo jornadas de limpieza, campañas de comunicación y visitas domiciliarias, el cual será validado y ajustado según la capacidad operativa de cada municipio, Ellos están prestos a brindar el apoyo en la educación, promoción y prevención de las ETV, direccionada a los cambios conductuales en la comunidad en general.

Se identificarán zonas de riesgo y con posibles brotes recientes por parte de los profesionales mediante cartografía del municipio y se ejecutarán las actividades correspondientes.

CONCLUSIONES

Capacitar a la población sobre la importancia de eliminar focos de cría de vectores (Como recipientes de agua para el consumo y en los inservibles) y el uso adecuado de métodos preventivos.

El control ambiental es fundamental para la eliminación de criaderos, hay que realizar campañas de sensibilización y educación para la prevención de las enfermedades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Elaboración de la cartografía social del municipio para ubicar zonas de riesgo	mensual	TRABAJADORES SOCIALES
Asistir y participar al cove municipal	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL
Realizar divulgación de las jornadas de entrega de peces y recolección de inservibles, lavado de tanques, Mediante las visitas rutinarias en los diferentes barrios del municipio y en sitios estratégicos.	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL
Ejecutar jornadas de vacunación antirrábica y sensibilización	AD	TECNICO DE SANEAMIENTO

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: MUNICIPIO PULI ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA PIC

EVENTO: ARTICULACION PIC - EQUIPO DEPARTAMENTAL ETV

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: MAGDALENA CENTRO

Fecha de toma (día/mes/año): 26 MAYO 2025



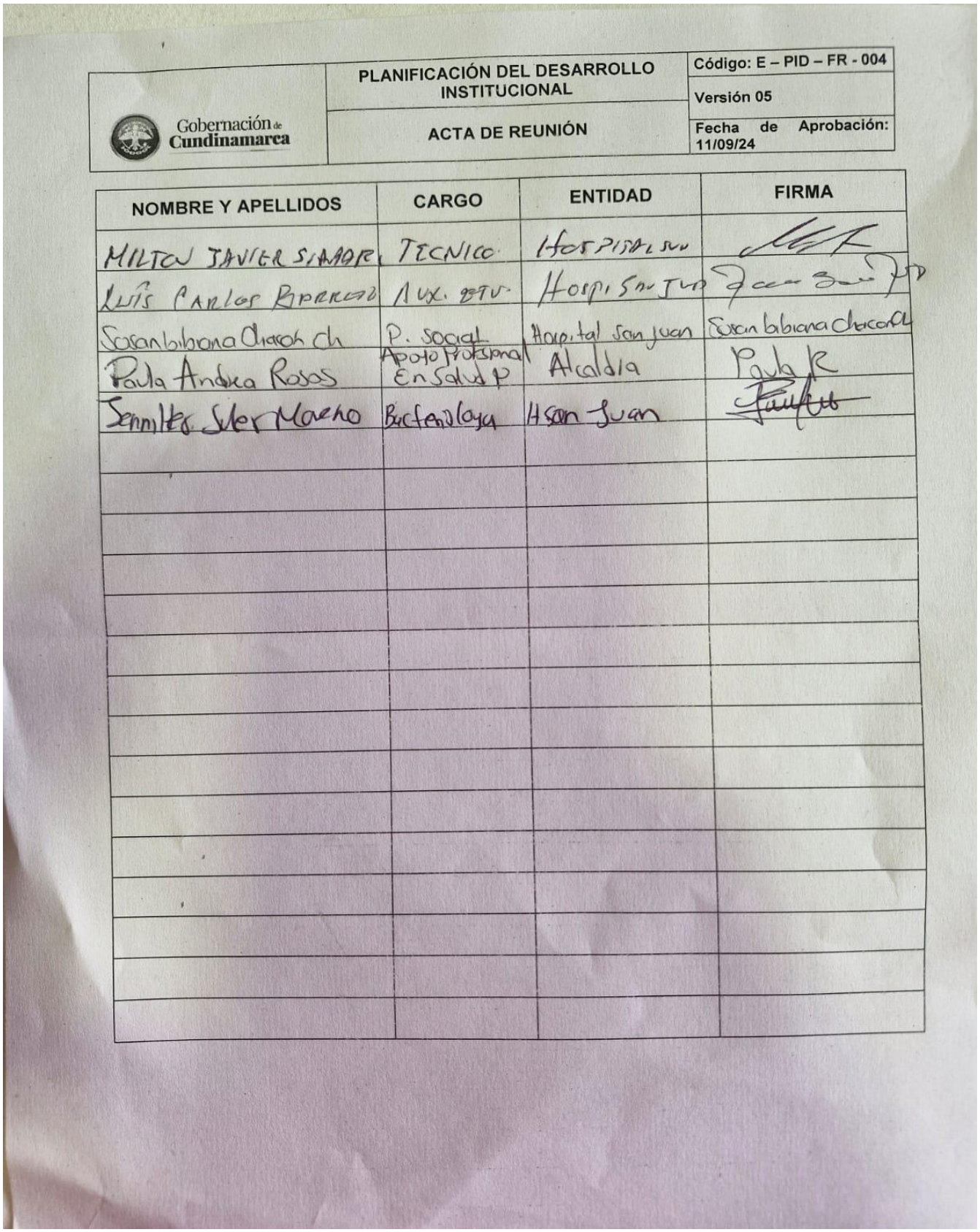
Observaciones:

_____

_____

_____.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SIAMOR	TECNICO	HOSPITAL SJU	
LUIS CARLOS RIVERA	AUX. OFTV.	HOSPI SAN JUA	
Sorangbibiana Chacon Ch	P. social	Hospital san juan	Sorangbibiana chacon
Paula Andrea Rojas	Apoyo Profesional En Salud P	Alcaldia	Paula R
Jennifer Sier Marino	Bacteriologa	H San Juan	

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
ARTICULACIÓN CON PIC MUNICIPAL, APS, EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL EN ARAS DE SECTORIZAR LAS ACCIONES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS INMERSOS EN LA CONCURRENCIA.	23 MAYO 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
OFICINA PIC – ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE RIO SECO	11:00 AM	12:00 PM

ORDEN DEL DÍA

SALUDO Y PRESENTACION DEL EQUIPO ETV DEPARTAMENTAL, PIC MUNICIPAL, APS.
LECTURA Y PRESENTACION CRONOGRAMA ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A EJECUTAR EN LAS ACCIONES DE ETV-ZOONOSIS.
CONCLUSIONES
COMPROMISOS Y CIERRE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicio con las palabras de bienvenida por parte de la doctora YESICA PAOLA VARON TELLEZ, quien es la jefe de oficina desarrollo social, en la oficina PIC del municipio de San juan de rio seco, quien resaltó la importancia del trabajo articulado entre sectores para la mitigación de los riesgos en salud publica relacionados con las enfermedades transmitidas por vectores y las enfermedades zoonóticas.

A continuación, se realiza la presentación del equipo interdisciplinario de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO por parte de la referente departamental JENIFER SOLER, el cual está conformado por trabajadores sociales, técnico de saneamiento y auxiliar etv, los cuales estarán trabajando articuladamente con el equipo PIC, APS de cada uno de los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí.

El propósito de las actividades educativas sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis es fortalecer el conocimiento, la conciencia y la participación activa de la comunidad en la prevención, detección temprana y control de estas enfermedades, mediante estrategias pedagógicas que promuevan comportamientos saludables y entornos seguros.

Se definió un cronograma preliminar de actividades conjuntas, incluyendo jornadas de limpieza, campañas de comunicación y visitas domiciliarias, Estas acciones buscan:

- Sensibilizar a la población sobre los modos de transmisión, síntomas, riesgos y consecuencias de enfermedades como dengue, leishmaniasis, malaria, chikunguña, rabia, leptospirosis, toxoplasmosis, entre otras.

- Promover prácticas preventivas como la eliminación de criaderos, uso adecuado de toldillos, vacunación de mascotas, manejo higiénico de residuos y saneamiento básico.

- Fomentar la vigilancia comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual, familiar y colectiva.

- Apoyar la articulación intersectorial (salud, educación, ambiente, gestión del riesgo) para lograr intervenciones más efectivas y sostenibles en el territorio.

- Contribuir a la reducción de la incidencia y morbilidad de estas enfermedades en zonas endémicas o de alto riesgo.

Se busca desarrollar planes departamentales con protocolos claros para el control y prevención de las ETV- ZOONOSIS en los municipios que se presente mayor riesgo en salud pública.
Es importante que cada una de las Coordinadoras PIC trabajen articuladamente con los auxiliares y técnicos de ETV para así mismo lograr minimizar cuanto antes el número de casos de dengue que se presenten en cada municipio, invitarlos cada mes a que se hagan participe de los COVE MUNICIPALES ya que es fundamental tratar a fondo cada uno de los casos y que se pueda lograr crear una alerta temprana.

CONCLUSIONES

El monitoreo constante y la vigilancia epidemiológica son esenciales para detectar brotes a tiempo.

Las acciones de ETV han contribuido a la reducción de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores en la comunidad.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, es esencial para lograr un control efectivo de las enfermedades trasmitidas por vectores

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar articulación con el equipo interdisciplinario del PIC,APS .	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL
Asistir y participar al cove municipal	mensual	LUIS CARLOS BARRERO LEAL

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: MUNICIPIO SAN JUAN DE RIO SECO ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA PIC

EVENTO: ARTICULACION PIC - EQUIPO DEPARTAMENTAL ETV

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: MAGDALENA CENTRO

Fecha de toma (día/mes/año): 23 MAYO 2025



Observaciones:

_____

_____

_____.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra X Delgado	Coord SP PIC	Alcaldía SJDE	
Carlos Felipe Barrero M	p. Social	Hospital San Juan	
Carlos Barragán	auxiliar. Hospital	Gobernación	Carlos
Nidia Yormary Vargas U	Auxiliar	Gobernacion	Nidia Yormary Vargas
Yessica Paola Barón Téllez	Jefe oficina Desarrollo social	Alcaldía	YessicaBarónTellez
NELSON SAMUEL SIERRA L	TECNICO	HOSPITAL SJJ	
Luis Carlos Palomino	AUX. ETV	Hospi San Juan	

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la articulación de las actividades dentro del convenio No. SS-CD-CI-601-2025, cuyo objeto es: "Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (arbovirosis - leishmania) y zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco", y el coordinador PIC del municipio de San Juan de Rioseco o su representante.	Mayo 23 de 2025	02

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Oficina de Desarrollo Social, Edificio Blanco, Alcaldía de San Juan de Rioseco, Cundinamarca	11 am	1:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte de Jesica Barón, jefe de la oficina de Desarrollo Social.
2. Presentación de los auxiliares ETV de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
3. Socialización de actividades realizadas por parte del equipo de concurrencia.
4. Coordinación de actividades
5. Elaboración y firma del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11 de la mañana, nos reunimos en la Oficina de Desarrollo Social, en la Alcaldía de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los integrantes del equipo de concurrencia de enfermedades transmitidas por Vectores del Hospital San Vicente de Paul, Jesica Barón (Jefe de Desarrollo Social), Paola Delgado coordinadora PIC y los auxiliares ETV Nidia Vargas y Carlos Barragán con el fin de dar a conocer y realizar la articulación de las actividades a realizar en el segundo periodo o del convenio No. SS-CD-CI-601-2025, en el municipio de San Juan de Rioseco".

Jesica Barón, jefe de la Oficina de Desarrollo Social del municipio de San Juan de Rioseco, da la bienvenida en nombre de la administración municipal. A continuación, dio paso a los integrantes del equipo de ETV de la Secretaría de Salud, quienes se presentaron y expusieron los objetivos y actividades del convenio en curso.

La líder del equipo, Jenifer Soler, hace un breve recuento de las logros y actividades desarrolladas a la fecha, los cuales se limitan a la socialización y articulación con el PIC y con los técnicos y auxiliares de la Secretaría de Salud, los trabajadores sociales ya están gestionando la movilización comunitaria y la realización de talleres mientras que el técnico ha adelantado la recopilación de información referente a la vacunación antirrábica, a la toma de muestra activa de rabia y a la agresión por animales sospechosos de rabia.

En cuanto al trabajo de los auxiliares, ella manifiesta su preocupación por las metas solicitadas, ya que entre los tres deben reportar 1100 visitas mensuales y en ese ámbito se tendrían que repetir visitas a las viviendas para poder cumplir con esas actividades, por lo cual se solicita la cooperación y coordinación entre ellos, quienes se distribuyen de manera equitativa el casco urbano y las inspecciones municipales de San Nicolás y Cambao.

Se manifiesta la necesidad de realizar jornadas de recolección de inservibles principalmente en la inspección de Cambao, zona identificada con mayor riesgo de presentación de ETV. Se solicita por parte del equipo de concurrencia que el municipio haga la convocatoria especificando los artículos que se van a recolectar y disponer el sitio a donde se van a depositar dichos productos. El auxiliar ETV del Hospital manifiesta que lo mejor es realizar la capacitación en los hogares para que gradualmente sean ellos por si solos quienes vayan desechando los objetos que puedan generar riesgo. En conclusión, se acordó realizar una campaña de recolección de inservibles en coordinación con la Alcaldía Municipal, la fecha se acordará en la próxima reunión del COVE.

En cuanto a los compromisos adquiridos: se informa que la epidemióloga del municipio ya realizó la entrega de los casos de animal agresor, se esta a la espera de la fecha para la convocatoria del COVE para el mes de junio, en donde el equipo tendrá participación mediante una jornada lúdico-pedagógica con el tema de zoonosis y ETV, en cuanto a la vacunación antirrábica, se informa que el hospital cuenta con 230 dosis de vacuna y se esta coordinando con la UMATA y la Secretaría de Salud una jornada de vacunación para perros y gatos en el casco urbano para el día 25 de junio (aun sin confirmar).

La jefe de la Oficina de Desarrollo Social informa que el COVE se realizará el próximo martes 24 de junio a las 9 a.m. y el COVECOM ese mismo día a las 11 de la mañana.

Habiendo agotado los temas del día se dio por terminada la reunión, en constancia firman los que participaron en ella:

CONCLUSIONES

1. La epidemióloga del municipio ya entregó el listado de casos de animal agresor.
2. Se confirmó que el COVE se llevará a cabo el martes 24 de junio a las 9:00 a.m. y el COVECOM el mismo día a las 11:00 a.m.
3. El equipo participará en el COVE con una jornada lúdico-pedagógica enfocada en zoonosis y ETV.
4. El Hospital cuenta con 230 dosis de vacuna antirrábica, y se está coordinando con la UMATA y la Secretaría de Salud una jornada de vacunación de perros y gatos en el casco urbano el día 25 de junio (por confirmar).

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Reportar con oportunidad los eventos de agresión de animales posibles portadores de virus rábico.	Inmediata	Coordinadora PIC
Solicitud por parte de la administración municipal para los casos en los que se requiera la fumigación para el control de vectores.	Junio a diciembre de 2025	Coordinadora pic.
Apoyar la jornada de vacunación antirrábica canina y felina.	Junio 2025	Técnico zoonosis
Reporte oportuno de casos de mortalidad de felinos o caninos que puedan ser utilizados para la toma de muestra activa de rabia.	Junio a diciembre 2025	UMATA, Coordinadora PIC
Realización de la jornada lúdico pedagógicas para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas en el municipio	Junio 24 de 2025	Técnico de zoonosis

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra X Delgado	Coord SP PIC	Alcaldía SJDE	
Carlos Felipe Barrero M	p. Social	Hospital San Juan	
Carlos Barragan	auxiliar. Hptal	Gobernacion	Carlos
Nidia Yormary vargas U	Auxiliar	Gobernacion	Nidia Yormary vargas
Yessica Paola Baron Tellez	Jefe oficina Desarrollo social	Alcaldia	YessicaBaronTellez
Mitad Javier Serrano L	Tecnico	Hospital SJD	
Luis Carlos Barrero	Aux. ETV	Hosp. San Juan	

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 2

LUGAR: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDIA DE SAN JUAN DE RIOSECO

EVENTO: ARTICULACION PIC SAN JUAN DE RIOSECO

FOTO N° 1 de 1

Fecha de toma (día/mes/año): mayo 23 2025

PROVINCIA: MAGDALENA CENTRO



Observaciones: reunión entre los integrantes del equipo de concurrencia de enfermedades transmitidas por Vectores del Hospital San Vicente de Paul, la jefe de Desarrollo Social Jesica Barón y los auxiliares ETV de la secretaria de Salud de Cundinamarca.

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la articulación de las actividades a desarrollar por el equipo de trabajo del Hospital San Vicente de Paul, dentro del convenio No. SS-CD-CI-601-2025, cuyo objeto es: "Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (arbovirosis - leishmania) y zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco", y el coordinador PIC.	Mayo 26 de 2025	02

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Salón de reuniones, Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca	9:00 am	11:00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización de las actividades desarrolladas en el periodo por parte de la líder del equipo de Concurrencia de enfermedades Transmitidas por Vectores.
3. Propuesta y coordinación de actividades para el presente periodo.
4. Elaboración y firma del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 de la mañana, los integrantes del equipo de concurrencia de enfermedades transmitidas por Vectores del Hospital San Vicente de Paul y la coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal, Dra. Paula Andrea Rosas nos reunimos con el fin de socializar el avance de actividades logrado por el equipo de concurrencia y la coordinación de las actividades a realizar en el marco del convenio No. SS-CD-CI-601-2025.

La doctora Jennifer Soler da la bienvenida al grupo de trabajo y realizó un breve recuento de las actividades ejecutadas hasta la fecha, destacando la socialización y articulación con el PIC, y el técnico de la Secretaría de Salud.

Paula Andrea Rosas, coordinadora PIC manifiesta la necesidad de realizar visitas de campo en las veredas: Palestina, Gibraltar, Valparaíso, Cabrera, Betania, La hamaca, la Quina, Palmar, La Hoya y Ocandá, las cuales son de alta dispersión y solicita la colaboración del equipo de trabajo para llevar a cabo este objetivo ya que el equipo PIC esta realizando esta labor en el casco urbano pero las veredas mencionadas quedan muy distantes y su acceso es limitado. En este sentido, el equipo de trabajo solicita que se

realice una labor conjunta con la Alcaldía municipal mediante estrategias como “Alcaldía al Campo” o jornadas rurales que permitan llegar a la comunidad con mayor facilidad..

Paula Rosas informa que se reportaron 7 casos de dengue en el municipio, de los cuales en 5 no se cuenta con información suficiente sobre la dirección ni la vereda de residencia de los afectados. Tampoco se dispone de fichas técnicas para la individualización de los casos, lo cual dificulta la vigilancia epidemiológica. Por este motivo, se solicita que la información disponible sea enviada a la mayor brevedad posible para continuar con las acciones pertinentes.

Para la realización de la actividad movilización ciudadana, la trabajadora social propone realizarla en el casco urbano del municipio en la articulación con las escuelas de formación y el colegio, se solicita el apoyo de la administración municipal en la elaboración de la publicidad correspondiente para este y demás eventos necesarios para la ejecución del contrato, se propone que la movilización sea realizada el día 26 de junio y que en ella se realice la entrega de peces y capacitación en lavado de tanques casa a casa, la actividad se realizaría con el apoyo de las promotoras del PIC y demás actores.

En cuanto a la vacunación antirrábica se evidencia que existen 60 dosis de biológico que están próximos a vencer por lo cual se solicita la realización de una jornada de vacunación de caninos y felinos. Esta actividad se coordinará con el doctor Cristian Roa de la oficina de la UMATA y el técnico de ETV de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Se propone que esta jornada sea realizada el día 25 de junio aprovechando la convocatoria a una brigada de servicios por parte del Hospital San Vicente de Paul para ese día.

Se recuerda el compromiso de enviar oportunamente la información de casos de animal agresor ya que el municipio a la fecha no lo ha realizado.

No habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la reunión a las 6:00 p.m.

CONCLUSIONES

- Necesidad de intervención en zonas rurales dispersas: Se identificó la urgencia de realizar visitas de campo en veredas de difícil acceso (Palestina, Gibraltar, Valparaíso, Cabrera, Betania, La Hamaca, La Quina, Palmar, La Hoya y Ocandá). Se concluye que se requiere el apoyo conjunto entre el equipo PIC, el Hospital San Vicente de Paul y la Alcaldía Municipal para facilitar el ingreso y ejecución de actividades en estas comunidades rurales.

- Deficiencias en la información epidemiológica del dengue: La falta de datos completos sobre los casos de dengue reportados (especialmente direcciones y fichas técnicas) dificulta la vigilancia epidemiológica y la atención efectiva. Se establece la necesidad de recibir esta información de forma inmediata para avanzar con las acciones correspondientes.
- Programación de movilización ciudadana: Se acuerda realizar una jornada de movilización ciudadana el 26 de junio en el casco urbano, con la participación de las escuelas de formación deportiva, promotoras del PIC y equipo de Concurrencia ETV. Incluirá entrega de peces y capacitación en lavado de tanques. Se requiere el apoyo de la administración municipal para la producción de material publicitario.
- Jornada de vacunación antirrábica: Debido a la existencia de 60 dosis próximas a vencer, se programará una jornada de vacunación antirrábica para caninos y felinos el 25 de junio, en el marco de una brigada de servicios del Hospital. Se coordinará con la UMATA y la Secretaría de Salud Departamental.
- Seguimiento a casos de animales agresores. Se reitera el compromiso del municipio de enviar de forma oportuna la información de casos de animal agresor. Actualmente, este deber no se ha cumplido, lo cual representa una falencia en la vigilancia sanitaria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar información faltante de casos de dengue (dirección y fichas técnicas)	inmediata	Coordinadora PIC
Enviar oportunamente reportes de eventos por animal agresor al Hospital y entes correspondientes	Inmediata	Coordinadora PIC
Articular con Alcaldía jornadas rurales para facilitar intervención en zonas alejadas	Junio a diciembre 2025	Coordinadora PIC – equipo Concurrencia
Entrega de resultado del seguimiento a casos de animales agresores	inmediato	Técnico zoonosis
Coordinación para la realización de la jornada vacunación antirrábica canina y felina	Junio 2025	Técnico zoonosis
Ejecutar jornada de movilización ciudadana (con entrega de peces y capacitación)	Junio 25 de 2025	Trabajadora social
Elaborar y distribuir publicidad para eventos comunitarios del convenio	Junio a diciembre de 2025	Alcaldía municipal

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SIAMBR	TECNICO	HOSPITAL SJU	
LUIS CARLOS BARRERA	AUX. SIAU	HOSPI SAN JUA	
Susan bibiana Chacon ch	P. social	Hospital san juan	Susan bibiana chacon
Paula Andrea Rojas	Apoyo Profesional En Salud P	Alcaldía	Paula R
Jennifer Sier Moreno	Bacteriologa	Hsan Juan	

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRO N.º **2**

LUGAR: Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca

EVENTO: ARTICULACION PIC

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: Magdalena Centro

Fecha de toma (día/mes/año):
26 mayo 2025



Observaciones: equipo de trabajo reunido con la coordinadora PIC del municipio de Pulí, Cundinamarca.

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la articulación de las actividades a desarrollar por el equipo de trabajo del Hospital San Vicente de Paul, dentro del convenio No. SS-CD-CI-601-2025, cuyo objeto es: "Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (arbovirosis - leishmania) y zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rio Seco", y el coordinador PIC del municipio de Bituima o su representante.	Mayo 22 de 2025	02

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Oficina de Desarrollo Social alcaldía de Bituima, Cundinamarca	2:00 pm	4:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida por parte de la líder del equipo de Concurrencia: Dra. Jennifer Soler
2. Presentación del auxiliar ETV de la secretaria de Salud de Cundinamarca
3. Intervención de la Coordinadora PIC del municipio de Bituima.
4. Socialización de los avances en actividades por parte del equipo de Concurrencia de enfermedades Transmitidas por Vectores.
5. Conclusiones y compromisos.
6. Firmas de asistencia y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2 de la tarde, nos reunimos en las instalaciones de la oficina de Desarrollo Social de Bituima, Cundinamarca, los integrantes del equipo de concurrencia de enfermedades transmitidas por Vectores del Hospital San Vicente de Paul, el señor Jhon Jairo Coronado, auxiliar ETV de la secretaria de Salud de Cundinamarca y la dra. Julieth Vargas, coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal, con el fin de realizar la segunda reunión articulación de las actividades a realizar en marco del convenio No. SS-CD-CI-601-2025.

La doctora Jennifer Soler agradece la asistencia y participación activa de cada uno de los presentes y le da la palabra al señor Jhon Jairo Colorado quien hace su presentación

ante los asistentes, expone las metas y actividades para lo cual fue contratado y solicita la colaboración y coordinación para el logro de los objetivos.

La coordinadora del PIC, hace un resumen de la casuística presentada en el municipio durante el año 2024, en donde se presentaron varios casos de enfermedades transmitidas por Vectores, principalmente fueron casos de Dengue, que desafortunadamente y por deficiencia en el personal, no se les llevo un adecuado seguimiento.

Para el año 2025 se han reportado 5 casos de dengue confirmados por Diagnóstico, 2 casos de leishmaniasis en niños (uno de 12 años que habita en la vereda Pajitas y otro de 3 años que habita en la vereda cajón), la doctora Julieth manifiesta que ha tenido dificultades con la toma de muestras para leishmaniasis ya que el Hospital de Vianí se ha demorado mucho en realizarla, el paciente de 12 años ya recibió su respectivo tratamiento, pero aun no ha cicatrizado las heridas. Para el caso de animales agresores, se han presentado 4 casos, estos junto con los de dengue y leishmaniasis han sido reportados en el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA).

La coordinadora del equipo de concurrencia plantea como puede ser la articulación entre los técnicos y auxiliares ETV de la gobernación y los contratados por el Hospital San Vicente de Paul, se aclaran las dudas respecto a las actividades y se propone una metodología que permita la participación activa y el cumplimiento de las metas de cada uno de ellos.

De igual manera, solicita el cronograma de las reuniones mensuales del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), el Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM), se propone que, para este mes, la reunión se lleve a cabo en la semana del 24 al 27 de junio y que en esa reunión el tema central sea el de dengue, leishmaniasis y zoonosis, liderado por el equipo de Concurrencia.

Se reafirman los compromisos adquiridos en la reunión anterior, como son el de reportar oportunamente la presentación de animales agresores y los casos de leishmaniasis, coordinar la realización de las jornadas lúdico-pedagógicas y coordinar la campaña de vacunación antirrábica.

Siendo las 4 de la tarde y agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión, en constancia firman los asistentes.

CONCLUSIONES

La contratación del equipo de concurrencia por parte del Convenio Gobernación y el Hospital San Vicente de Paul, así como el de los técnicos y auxiliares de la secretaria de Salud es una acción de vital importancia para fortalecer la respuesta del municipio de Bituima frente a los eventos en salud pública asociados a enfermedades transmitidas por vectores.

El desarrollo de las actividades que incluyen procesos educativos (talleres, movilizaciones, jornadas lúdico – pedagógicas) permitirán que la comunidad participe activamente y conozca acerca de la sintomatología, prevención, control y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis impactando directamente su incidencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Reportar oportunamente los casos de animal agresor.	inmediata	Coordinadora PIC
Informar con antelación al grupo de trabajo, la fecha de realización del COVE y COVECOM	Junio 2025	Coordinadora PIC
Informar oportunamente la programación de la vacunación antirrábica.	Junio a diciembre 2025	Técnico zoonosis
Entrega de resultado del seguimiento a casos de animales agresores	inmediato	Técnico zoonosis
Convocatoria y difusión de las jornadas de vacunación antirrábica	Junio a diciembre 2025	Coordinadora pic
Convocatoria y difusión de las jornadas de vacunación antirrábica	Junio a diciembre 2025	Coordinadora pic
Reporte oportuno de casos de mortalidad de felinos o caninos que puedan ser utilizados para la toma de muestra activa de rabia.	Junio a diciembre 2025	Coordinadora PIC

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SOLARTE L	TECNICO-ESU	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Susan bibiana chacón Ch	P. Social	Hospital de Fusagasugá	Susan bibiana Chacón
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital de San juan	
Julieth Vargas C.	Coordinadora PIC	Alcaldía Bituima	
Luis Carlos Bolaños	Aux Enf.	Hospital [illegible]	
Ilma Consuelo Ch.	AUX. SSC.	SSC	Ilma. Consuelo Ch.
Jennifer Soler Moreno	Bacteriologa	H. San Juan	

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 2

LUGAR: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDIA DE BITUIMA

EVENTO: ARTICULACION PIC BITUIMA

FOTO N° 1 de 1

Fecha de toma (día/mes/año): 22 mayo 2025

PROVINCIA: MAGDALENA CENTRO



Observaciones: Reunión de articulación entre los integrantes del equipo de concurrencia de enfermedades transmitidas por Vectores del Hospital San Vicente de Paul, el auxiliar de la secretaría de Salud y la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC municipal. y nacional mediante la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco.

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	22 Mayo 2025	001

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Alcaldía Municipal de Bituima Cundinamarca	2:00pm	4:00am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Articulación de actividades ETV con PIC
3. Intervención de la Coordinadora PIC
4. Conclusiones y Compromisos
5. Cierre de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del fortalecimiento de las acciones de salud pública en el municipio de Bituima, Cundinamarca, se llevó a cabo una reunión con la Dra. Juliet Vargas, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de socializar y articular las estrategias para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente el dengue.

Durante la apertura del encuentro, se exaltó la gran oportunidad que representa para el municipio el actual despliegue logístico y humano por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, en articulación con el Hospital San Vicente de Paúl del municipio de San Juan de Rioseco, a través del convenio de concurrencia, lo cual evidencia un compromiso concreto por parte del nivel departamental para hacer frente a los retos epidemiológicos del territorio.

Se recordó que, en el año 2024, el municipio solicitó apoyo técnico y operativo debido al aumento significativo de casos de dengue, situación que generó una alerta en salud pública. En respuesta a dicha situación, hoy se cuenta con el respaldo institucional y el acompañamiento necesario para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, promoción y control vectorial.

En este sentido, se destacó la importancia de trabajar de manera mancomunada con el equipo de Gestoras de Bienestar Integral del PIC, así como con el componente de

Atención Primaria en Salud (APS), promoviendo un enfoque territorial, intersectorial y participativo que permita generar impacto real en los distintos entornos del municipio.

Durante la jornada, la coordinadora del PIC municipal, Dra. Juliet Vargas, manifestó la necesidad de priorizar como zona de intervención el sector comprendido entre la Estación de Policía y la Institución Educativa Departamental, considerando la presencia de factores de riesgo y la concentración de población escolar y residencial en este corredor. Por tal motivo, se solicitó el apoyo del equipo de profesionales en Trabajo Social para focalizar allí las acciones de sensibilización comunitaria, vigilancia social y control del vector.

Frente a esta solicitud, la trabajadora social Susan Bibiana Chacón Charcas socializó a la coordinadora que las actividades diseñadas desde el componente están orientadas a generar cambios conductuales sostenibles en la población, promoviendo la participación activa de líderes comunitarios y actores clave del territorio en todas las fases del proceso.

Entre las estrategias destacadas se encuentran:

Talleres comunitarios participativos, orientados a la apropiación de conocimientos y prácticas de autocuidado frente al dengue.

La implementación de una estrategia de educación puerta a puerta (casa a casa), mediante la cual los profesionales brindan orientación personalizada para romper el ciclo de vida del vector Aedes aegypti en los hogares.

Actividades de campo enfocadas en la aplicación de métodos de control biológico y físico del vector, como la siembra de peces en depósitos de agua, el uso de atrapa-larvas y la promoción del lavado semanal de tanques y albercas.

Asimismo, se resaltó la importancia de articular esfuerzos desde la coordinación intersectorial, promoviendo una alianza entre la Oficina del PIC y la empresa prestadora de servicios públicos del municipio, con el fin de organizar jornadas de recolección de inservibles, dirigidas a la eliminación de criaderos y puntos críticos de proliferación del mosquito.

Se reiteró el valor del trabajo que puede desarrollarse con las escuelas deportivas y culturales como espacios clave para la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en temas de promoción de la salud y prevención del dengue, fortaleciendo así la corresponsabilidad comunitaria desde edades tempranas.

Por último, la Coordinadora del PIC, Dra. Juliet Vargas, informó que el próximo 25 de junio se llevará a cabo el Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE), junto con el Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM). En este contexto, extendió una invitación formal al equipo ETV del convenio de concurrencia para participar activamente en estos espacios estratégicos, y propuso que el equipo asuma el liderazgo

técnico del COVE en al menos tres sesiones, con el fin de abordar temas clave como las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), la leishmaniasis —dada la reciente notificación de dos casos en menores de edad—, la fiebre amarilla, y los eventos en salud pública relacionados con zoonosis.

Se resaltó que estos comités constituyen escenarios fundamentales de articulación intersectorial e interinstitucional, que permiten no solo la identificación y análisis de alertas epidemiológicas, sino también la planificación conjunta de acciones de prevención, vigilancia y control en el territorio, fortaleciendo así la respuesta comunitaria y la gobernanza en salud.

La reunión finalizó a las 4:00 p.m., reiterando el respaldo institucional por parte de la Administración Municipal y el compromiso de continuar con un trabajo articulado y sostenido entre los actores del sistema de salud pública, en beneficio de la población de Bituima y en concordancia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas.

CONCLUSIONES

Se reconoció la valiosa oportunidad que representa para el municipio de Bituima el acompañamiento técnico, humano y logístico brindado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Rioseco, en el marco del convenio de concurrencia, especialmente tras la solicitud de apoyo realizada en el año 2024 por el aumento significativo de casos de dengue.

Se priorizó el sector comprendido entre la Estación de Policía y la Institución Educativa Departamental, como zona focal para la intervención del equipo de Trabajo Social, dada la vulnerabilidad identificada.

La trabajadora social Susan Bibiana Chacón Charcas socializó la estrategia de intervención comunitaria, orientada a la transformación de prácticas individuales y colectivas mediante:

Talleres educativos con líderes locales.

Estrategia puerta a puerta para romper el ciclo del vector.

Acciones de control biológico y físico (siembra de peces, uso de atrapa-larvas, lavado de depósitos).

Jornadas de recolección de inservibles con apoyo de servicios públicos y el PIC.

Actividades educativas con escuelas deportivas y culturales, enfocadas en población infantil y adolescente.

Se acordó implementar acciones sostenidas de comunicación, educación y participación social, con especial énfasis en el barrio priorizado, para el monitoreo de cambios de comportamiento comunitario y la promoción del autocuidado frente a las ETV.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Participar en el COVE, COVECOM y espacios de participación comunitaria.	25 Junio 2025.	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Realizar talleres educativos en los diferentes entornos del municipio.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Jornada de Recolección de inservibles	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER [illegible]	TECNICO-ETV	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Susan bibiana chacón Ch	P. Social	Hospital de Fusagasugá	Susan bibiana Chacón
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital de San juan	
Julieth vargas C.	Coordinadora PIC	Alcaldía Bituima	
Luis Carlos [illegible]	Aux ETV.	Hospital [illegible]	
[illegible] Ch.	Aux. SSC.	SSC	
[illegible] Soler Moreno	[illegible]	H. San Juan	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: Alcaldía Municipal de Bituima

EVENTO:

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (día/mes/año): 22 mayo 2025

PROVINCIA: Magdalena Centro



Observaciones:

Articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis.

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	26 de Mayo 2025	001

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca	9:00am	10:30am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Articulación de actividades ETV con PIC
3. Intervención de la Coordinadora PIC
4. Conclusiones y Compromisos
5. Cierre de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sala de juntas de la alcaldía municipal de Pulí Cundinamarca, el equipo de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la ESE Hospital San Vicente de Paul de san juan de Rioseco, lleva a cabo el segundo encuentro de articulación de actividades con la Dra. Paula Andrea Rosas coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

La Dra. Paula Andrea, antes de iniciar ala reunión lleva a cabo un saludo de bienvenida, acto seguido realizó un análisis detallado de la situación actual de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el municipio, con énfasis en el comportamiento del dengue durante el presente periodo. Como resultado de este ejercicio analítico, se identificaron un total de diez (10) casos reportados de dengue, los cuales han sido notificados a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Es importante resaltar que cinco (5) de estos casos presentan dificultades en el proceso de localización de los pacientes, ya que la información suministrada por los prestadores de servicios de salud no corresponde a la red municipal, sino que proviene de clínicas y hospitales externos ubicados en otros municipios o ciudades. Esta situación ha limitado la ejecución de acciones inmediatas de control vectorial en las viviendas correspondientes.

Ante este escenario, el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en

articulación con las gestoras de Bienestar Integral, ha iniciado un proceso de búsqueda activa comunitaria con el fin de ubicar a las personas afectadas, realizar las encuestas entomológicas correspondientes y aplicar las medidas de prevención y control necesarias para evitar la propagación de la enfermedad en el territorio.

Se hace énfasis en la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la calidad en la notificación de los casos, especialmente cuando se trata de atenciones realizadas por fuera de la red de salud municipal, a fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a los eventos de interés en salud pública.

La coordinadora PIC, solicita el apoyo de actividades en ETV en la inspección de palestina, a lo que se responde que el equipo y la profesional social ETV Susan Bibiana chacon esta dispuesta acompañar estas actividades en el marco de jornadas que sean acompañadas por la entidad territorial.

La profesional en Trabajo Social, Susan Bibiana Chacón Charcas, plantea como actividad inicial de movilización social la realización de un cine foro comunitario, el cual será desarrollado en articulación con las escuelas de formación deportiva y cultural del municipio. Esta estrategia busca generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo mensajes claros sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente el dengue.

Con el propósito de garantizar una amplia participación comunitaria y fortalecer la apropiación social del conocimiento, se propone realizar dicha actividad de forma abierta al público en el parque principal del municipio, contando con el apoyo logístico y operativo de la Oficina de Cultura Municipal. Este espacio servirá como punto de encuentro para iniciar el diálogo comunitario y fomentar la corresponsabilidad frente al control del vector Aedes aegypti.

En el marco de las intervenciones educativas, se proyecta la implementación de talleres pedagógicos en los diferentes entornos priorizados por el Plan de Intervenciones Colectivas, de la siguiente manera:

Entorno institucional: Articulación con la Policía Nacional, para el desarrollo de talleres dirigidos a funcionarios públicos y actores institucionales del municipio.

Entorno comunitario: Coordinación con los líderes de las Juntas de Acción Comunal del sector urbano y rural, con el objetivo de generar espacios participativos orientados a la vigilancia comunitaria y el control del vector.

Entorno educativo: Intervención conjunta con la Institución Educativa Departamental de Pulí, a través de jornadas lúdico-pedagógicas con estudiantes y docentes, centradas en la prevención del dengue.

Entorno hogar: Acciones focalizadas con la comunidad del barrio Centro, incluyendo visitas domiciliarias, sensibilización puerta a puerta y entrega de material educativo.

Entorno laboral: Como primera medida, se contempla el desarrollo de actividades educativas y de sensibilización dentro de la Alcaldía Municipal, involucrando al personal administrativo y contratistas.

En cuanto a la articulación intersectorial, se plantea la solicitud formal a la Coordinadora del PIC para facilitar la participación del equipo en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal, así como en los Comités de Vigilancia Comunitaria (COVECOM). Esta participación permitirá establecer un canal permanente de comunicación y cooperación con actores clave del municipio, propiciando la creación de una red estratégica para la eliminación de criaderos y reducción del riesgo epidemiológico.

Con base en el análisis epidemiológico y en concertación con la Coordinadora PIC, se ha definido como sector priorizado el barrio Centro, dado que en este se ha reportado el mayor número de casos de dengue en el municipio. En consecuencia, se ha programado la ejecución de una cartografía social en este sector, cuyo objetivo será visibilizar los determinantes sociales de la salud, identificar factores de riesgo y ubicar puntos críticos donde prolifera el vector. Esta herramienta facilitará la toma de decisiones informadas y contextualizadas para la intervención comunitaria.

Adicionalmente, se acuerda que mensualmente se realizará una actualización del diagnóstico participativo, con el fin de medir los cambios conductuales de la comunidad, en relación con la prevención del dengue. Esta evaluación estará acompañada de jornadas de siembra de peces biocontroladores (como guppys), instalación de trampas atrapa-larvas y actividades de lavado semanal de tanques y albercas, como parte de la estrategia integral de control del vector en los diferentes entornos del municipio.

La reunión finalizó a las 10:30 a.m., destacándose el respaldo positivo por parte de la Administración Municipal para la ejecución de las actividades propuestas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Este apoyo institucional reafirma el compromiso conjunto con la salud pública del municipio y la disposición de continuar trabajando articuladamente en las estrategias de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

CONCLUSIONES

El equipo PIC, en articulación con las gestoras de Bienestar Integral, adelanta acciones de búsqueda activa comunitaria para ubicar a los pacientes no localizados, con el fin de realizar seguimiento y control vectorial oportuno.

Se solicita formalmente la inclusión del equipo PIC en el COVE Municipal y la participación activa en los Comités de Vigilancia Comunitaria (COVECOM), con el fin de consolidar una red de trabajo intersectorial para la eliminación de criaderos y la mitigación del riesgo.

Se prioriza el barrio Centro como zona de intervención focalizada, por ser el sector con

mayor número de casos reportados. Allí se implementará una cartografía social participativa para identificar determinantes sociales y zonas críticas de proliferación del vector.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Participar en el COVE, COVECOM y espacios de participación comunitaria.	Junio 2025.	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Realizar talleres educativos en los diferentes entornos del municipio.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Realizar un Cine Foro con apoyo de la oficina de cultura.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SIAMOR	TECNICO	HOSPITAL SJU	
LUIS CARLOS BARRERA	AUX. ADTVO.	HOSPI SAN JUAN	
Susan bibiana Chacon ch	P. social	Hospital san juan	Susan bibiana chacon ch
Paula Andrea Rojas	Apoyo Profesional En Salud p	Alcaldia	Paula R
Jennifer Ster Moreno	Bacteriologa	Hsan Juan	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: Alcaldía Municipal de Pulí

EVENTO:

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: Magdalena Centro

Fecha de toma (día/mes/año): 26 Mayo 2025



Observaciones:

Articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis.

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	22 de Mayo 2025	001

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Alcaldía Municipal de Bituima Cundinamarca	2:00pm	4:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida por parte de la Coordinación PIC al equipo ETV de la secretaria de salud de Cundinamarca y Concurrencia.
2. Análisis situacional en Salud
3. Estrategias Claves para la Coordinación y desarrollo de actividades
4. Intervención de la Coordinadora PIC
5. Conclusiones y Compromisos
6. Cierre de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22 de mayo de 2025, se lleva a cabo el segundo encuentro de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, la Dra. Julieth Vargas; quien da un caluroso saludo de bienvenida al equipo de ETV de la concurrencia y secretaria de salud de Cundinamarca.

Antes de inicia, la coordinadora PIC indicó que durante el año 2024 se presentó un incremento significativo en el número de eventos relacionados con enfermedades transmitidas por vectores (ETV), especialmente casos de dengue y leishmaniasis, situación que generó una alerta en el ámbito local de salud pública. En este contexto, la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) elevó una solicitud formal de apoyo en cuanto al fortalecimiento del recurso humano destinado a las acciones de vigilancia, control y prevención de ETV en el municipio.

Dicha solicitud se fundamentó en la necesidad de intensificar las actividades de búsqueda activa de casos, control vectorial, educación comunitaria y eliminación de criaderos, las cuales requieren de un equipo técnico capacitado y suficiente para una intervención oportuna y eficaz. La alta carga de trabajo generada por el número de casos notificados sobrepasó la capacidad operativa local, lo que evidenció la

importancia de contar con personal adicional para dar cumplimiento a los lineamientos del Programa ETV y garantizar la respuesta adecuada ante este tipo de eventos.

En este sentido, se hace énfasis en la necesidad de continuar fortaleciendo el componente operativo y técnico del equipo de salud pública local, especialmente en lo relacionado con enfermedades transmitidas por vectores, para mitigar los riesgos y prevenir nuevos brotes en la población.

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica presentada durante el año 2024, en la cual se evidenció un aumento considerable de casos relacionados con enfermedades transmitidas por vectores (ETV), y en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio, la Secretaría de Salud de Cundinamarca priorizó para la vigencia 2025 la ejecución de acciones específicas orientadas a la prevención y control de estas enfermedades.

En el marco del convenio establecido con el Hospital San Paul de San Juan de Rioseco, se definieron estrategias de intervención territorial que incluyen el fortalecimiento del talento humano disponible para las actividades de vigilancia, control vectorial, educación comunitaria y respuesta oportuna frente a eventos en salud pública.

Como resultado de esta priorización, para la presente jornada se cuenta con la presencia de un equipo técnico interdisciplinario compuesto por:

Un Auxiliar ETV de la Secretaría de Salud de Cundinamarca

Un Auxiliar ETV del equipo de Concurrencia

Un Técnico en ETV y Zoonosis

Dos Trabajadores Sociales del componente ETV

Una Bacterióloga líder del programa ETV

Este equipo estará disponible para apoyar y desarrollar actividades en pro del bienestar y la salud de la comunidad del municipio de Bituima, con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión de enfermedades vectoriales, fortalecer las capacidades locales y consolidar una respuesta integral, articulada y oportuna frente a los desafíos en salud pública que enfrenta el territorio.

Análisis Situacional en Salud

Según el análisis de las semanas epidemiológicas correspondientes al año 2025, en el municipio se han identificado y notificado los siguientes eventos de interés en salud pública:

5 casos de dengue.

2 casos de leishmaniasis.

2 casos por agresión de origen animal (mordedura).

Estos casos han sido registrados conforme a los lineamientos del sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), y se han adelantado las acciones pertinentes de respuesta en el marco de los protocolos establecidos.

Estrategias claves para la ejecución de **actividades y acciones para el desarrollo:**

Participación activamente en los espacios institucionales y comunitarios establecidos para la gestión de la salud pública, tales como las reuniones mensuales del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), el Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM), los encuentros de Gestión del Riesgo, así como en diferentes escenarios de participación social y comunitaria. En estos espacios se busca generar un impacto positivo mediante procesos de sensibilización, educación y movilización social en torno a los métodos de prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, promoviendo comportamientos saludables y sostenibles en la población.

Liderar, desde el componente educativo, tres (3) Comités de Vigilancia Epidemiológica – COVE en el transcurso del año, con el objetivo de socializar y abordar temas relacionados con enfermedades transmitidas por vectores tales como dengue, zika y chikungunya, así como también leishmaniasis y zoonosis. Estos espacios permitirán fomentar el análisis conjunto, fortalecer la vigilancia comunitaria y promover estrategias preventivas desde un enfoque integral y participativo.

Desarrolló de talleres educativos en diferentes entornos comunitarios e institucionales, tales como instituciones educativas, organizaciones comunitarias como juntas de acción comunal, entornos familiares y laborales. Estos talleres estarán orientados a fortalecer el conocimiento de la población frente a los riesgos asociados a las ETV, fomentar la eliminación de criaderos, el reconocimiento de signos de alarma, y la adopción de medidas de autocuidado.

Por último, se tiene previsto que las movilizaciones sociales se realicen de manera mensual, como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de los procesos educativos y participativos en torno a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (ETV). Estas movilizaciones estarán dirigidas especialmente a comunidades con mayor vulnerabilidad epidemiológica, priorizando como punto de intervención inicial el sector donde se encuentra ubicada la Estación de Policía y la Institución Educativa Departamental del municipio, en razón a la alta concentración de casos notificados de ETV en dicha zona, según los registros de vigilancia en salud pública.

Durante estas jornadas, se llevará a cabo educación comunitaria enfocada en la promoción de métodos efectivos de control vectorial, tales como la siembra de peces para la eliminación de larvas, el uso de dispositivos atrapa larvas como mecanismo de

control mecánico, y el lavado frecuente (mínimo semanal) de tanques y albercas como acción conductual preventiva para interrumpir el ciclo reproductivo del vector transmisor.

Adicionalmente, estas movilizaciones permitirán, la realización de ejercicios de cartografía social con la participación activa de la comunidad, con el fin de identificar los principales factores de riesgo del entorno, zonas críticas y prácticas culturales asociadas al manejo del agua y los residuos. Así mismo, se adelantará un diagnóstico participativo comunitario, como insumo clave para la planificación conjunta de intervenciones focalizadas, promoviendo el empoderamiento ciudadano y el compromiso colectivo en la transformación de los determinantes sociales que favorecen la proliferación del vector.

La Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) manifiesta que la llegada del equipo técnico de ETV al municipio representa una oportunidad significativa para generar cambios positivos y sostenibles en la comunidad, no solo desde el componente asistencial y operativo, sino también desde el fortalecimiento de la participación social y la apropiación comunitaria del conocimiento en salud. La presencia de un equipo multidisciplinario comprometido con el territorio permitirá avanzar en la identificación de riesgos, la ejecución de acciones de prevención efectivas y la construcción de entornos saludables mediante el trabajo articulado con líderes locales, instituciones y actores comunitarios.

La jornada concluye a las 4:00 p.m., dando cierre a las actividades programadas, con el compromiso de continuar desarrollando acciones conjuntas en pro de la salud pública del municipio de Bituima.

CONCLUSIONES

La presencia del equipo técnico interdisciplinario de ETV, gestionada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca en convenio con el Hospital San Paul de San Juan de Rioseco, constituye una acción estratégica clave para fortalecer la respuesta del municipio de Bituima frente a los eventos en salud pública asociados a enfermedades transmitidas por vectores. Su labor no solo permitirá el desarrollo de actividades operativas y de control, sino también la implementación de procesos educativos, diagnósticos participativos y movilización social que promuevan la transformación de los determinantes sociales y ambientales de la salud.

La articulación interinstitucional y comunitaria evidenciada en esta jornada permite proyectar una intervención sostenible y con impacto positivo, al priorizar zonas con alta concentración de casos y promover la participación activa de la comunidad. El compromiso expresado por la Coordinadora PIC y el equipo de ETV para liderar comités, talleres, cartografía social y movilizaciones mensuales, demuestra que el enfoque preventivo, educativo y territorializado es fundamental para reducir la incidencia de enfermedades como dengue, zika, chikungunya, leishmaniasis y zoonosis en el municipio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Liderar el COVE sobre Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV.	Junio 2025.	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Realizar talleres educativos en los diferentes entornos del municipio.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Desarrollar una movilización social que contenga un método de control comunitario para la eliminación del Vector.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER [illegible]	TECNICO-ETV	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Susan bibiana chacón Ch	P. Social	Hospital de Fusagasugá	Susan bibiana Chacón
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital de San juan	
Julieth vargas C.	Coordinadora PIC	Alcaldía Bituima	
Luis Carlos [illegible]	Aux ETV.	Hospital [illegible]	
[illegible] Ch.	Aux. SSC.	SSC	
[illegible] Soler Moreno	[illegible]	H. San Juan	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: Alcaldía Municipal de Bituima

EVENTO:

FOTO N° 1 de 1

PROVINCIA: Magdalena Centro

Fecha de toma (día/mes/año): 22 de Mayo 2025



Observaciones:

Articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	23 de Mayo 2025	001

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco Cundinamarca	11:00am	1:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Coordinación de actividades en salud pública para las ETV
3. Intervención de la Coordinadora PIC
4. Conclusiones y Compromisos
5. Cierre de la actividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el edificio del Centro de innovación y emprendimiento del municipio de san juan de Rioseco Cundinamarca, se reúnen en la oficina de la jefe de Desarrollo Social el equipo para las Enfermedades Transmitidas por vectores ETV de la concurrencia, la secretaria de salud de Cundinamarca, la jefe de la unidad de desarrollo social Jesica Baron y la Coordinadora PIC Sandra delgado, con el objetivo de llevar a cabo la segunda articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.

Los auxiliares ETV Nidia Yormari Vargas y Carlos Barragán, funcionarios de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, realizaron su respectiva presentación personal y socializaron las acciones y actividades contempladas dentro de su plan de acción. Durante este encuentro, se llevó a cabo el engranaje del equipo de concurrencia, con el objetivo de articular acciones interinstitucionales y trabajar de manera coordinada en pro del bienestar de la comunidad sanjuanera.

Como resultado de este ejercicio de articulación, se logra exaltar la importancia de cubrir el 100 % del territorio municipal mediante visitas de campo, y como parte de la ejecución de actividades sociales lideradas por el trabajador social Carlos Felipe Barrero Martínez, con el fin de garantizar una intervención integral y efectiva frente a las problemáticas de salud pública, incluyendo la prevención y control del dengue.

En este marco y según indicaciones la jefe de la unidad de desarrollo social y la coordinadora PIC, se definió como sector priorizado para la implementación de la cartografía social y el diagnóstico comunitario el sector denominado La Aguilita, el cual se extiende desde el sector de la iglesia hacia la salida del municipio que comunica con la vía principal que conduce al municipio de Pulí. Esta zona fue seleccionada teniendo en cuenta varios criterios técnicos y sociales, entre ellos su densidad poblacional, condiciones de vulnerabilidad, presencia de factores de riesgo en salud pública y la necesidad de fortalecer los vínculos comunitarios en torno a la gestión del territorio. La elección del sector La Aguilita busca generar un primer referente territorial para la intervención intersectorial, permitiendo así identificar dinámicas sociales, actores clave, problemáticas locales y oportunidades de mejora en el acceso a servicios, con un enfoque participativo e incluyente. Además, se espera que la intervención en esta zona sirva como modelo para replicar en otros sectores del municipio, promoviendo un trabajo sostenido y articulado entre comunidad e institucionalidad.

La movilización social en el municipio se desarrollará mediante la implementación de métodos de control existentes para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), con el fin de fomentar la participación comunitaria activa en las acciones de prevención. Entre estos métodos se encuentran: el control biológico, que consiste en la siembra de peces guppy, los cuales se alimentan de las larvas del mosquito Aedes aegypti, interrumpiendo así su ciclo de reproducción; el uso de atrapa larvas, dispositivos plásticos diseñados para atraer y contener larvas en criaderos potenciales, ayudando a su monitoreo y eliminación sin uso de químicos; y finalmente, el lavado, cepillado y secado semanal de tanques y albercas, una práctica sencilla pero fundamental que permite eliminar los huevos del vector que se adhieren a las paredes de los recipientes, reduciendo de manera significativa el riesgo de proliferación del mosquito transmisor. Estas acciones, al ser realizadas de forma periódica y sostenida por la comunidad, representan una estrategia eficaz y sostenible para el control de las ETV en el territorio.

La coordinadora PIC realiza la recomendación de trabajar en las inspecciones de San Nicolás y Cambao, considerando los antecedentes epidemiológicos reportados en estas zonas. La sugerencia se fundamenta en el hecho de que, en periodos anteriores, en la inspección de cambao se han presentado casos de fiebre amarilla en este territorio, situación atribuida principalmente a su ubicación geográfica estratégica, al estar en límite con el departamento del Tolima y en cercanía directa con el río Grande de la Magdalena, factores que incrementan el riesgo de circulación del virus. En este sentido, se resalta la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y sensibilización comunitaria en estas inspecciones, con un enfoque territorial que permita mitigar los riesgos asociados y proteger la salud de la población.

Finalmente, se destaca la importancia de que la Jefe de la Unidad de Desarrollo Social y la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) extiendan de manera periódica la invitación al Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) al equipo de trabajo de ETV, con el fin de socializar mensualmente las acciones y actividades desarrolladas en el territorio. Estas sesiones de trabajo buscan fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y, al mismo tiempo, empoderar a los actores locales

sobre la importancia de la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el municipio de San Juan de Rioseco. La reunión concluyó hacia la 1:00 p.m., finalizando con el compromiso de continuar aunando esfuerzos en pro de la salud pública del municipio.

CONCLUSIONES

Se estableció la articulación efectiva entre el equipo de concurrencia del departamento y el nivel local, con miras a fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el municipio de San Juan de Rioseco.

Se acordó priorizar el sector La Aguilita para el desarrollo de la cartografía social y el diagnóstico comunitario, debido a su ubicación estratégica y condiciones sociales, lo que permitirá establecer un referente territorial para futuras intervenciones integrales.

Se definió que la movilización social se realizará mediante la implementación de métodos de control como: siembra de peces en depósitos de agua, uso de atrapa larvas y el lavado, cepillado y secado semanal de tanques y albercas, promoviendo la participación activa de la comunidad en la prevención del dengue y otras ETV.

Atendiendo a antecedentes epidemiológicos, se recomendó trabajar de manera articulada el componente técnico y social en las inspecciones de San Nicolás y Cambao, zonas consideradas de riesgo por su cercanía con el departamento del Tolima y el río Magdalena.

Se hizo un llamado a la Jefe de la Unidad de Desarrollo Social y a la Coordinadora PIC para que, de forma periódica, inviten al Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y al equipo de ETV a socializar los avances y actividades realizadas en el territorio, promoviendo el empoderamiento de los actores locales frente a la prevención de las ETV.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Participar en el COVE, COVECOM y espacios de participación comunitaria.	Junio 2025.	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Realizar talleres educativos en los diferentes entornos del municipio.	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.
Generar una pieza de comunicación comunitaria para empoderar a la comunidad sobre la prevención de las ETV	Junio 2025	Profesional en Trabajo Social – Concurrencia ETV.

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra X Delgado	Coord SP PIC	Alcaldía Sjde	
Carlos Felipe Barrero M	p. Social	Hospital San Juan	
Carlos Barragan	auxiliar. Hotal	Gobernacion	Carlos
Nidia Yaimara Vargas U	Auxiliar	Gobernacion	Nidia Yaimara Vargas
Yessica Paola Baron Tellez	Jefe oficina Desarrollo social	Alcald.a	YessicaBaronTellez
WALTER JAVIER SANABRIA L	TECNICO	HOSPITAL SJUA	
Luis Carlos Barrero	AUX. ETV	Hosp. San	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº **1**

LUGAR: Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco

EVENTO:

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (día/mes/año): 23 de Mayo 2025

PROVINCIA: Magdalena Centro



Observaciones:

Articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis.

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual. Y dar cobertura al 100 % del municipio	22 - Mayo -2025	7

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Alcaldía Municipal - Unidad de Desarrollo Bituima	02:00 pm	04:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación
2. Charla de leishmania
3. Reconocimiento del municipio Bituima
4. Intervención de la coordinadora PIC
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En la sala de juntas de la alcaldía municipal de Bituima, Cundinamarca, el equipo de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la ESE Hospital San Vicente de Paul de san juan de Rioseco, se lleva a cabo el segundo encuentro de articulación de actividades con la Dra. Julieth Vargas coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y con el auxiliar departamental. Se presenta el grupo de trabajo el cual está conformado por:

   - ✓ Luis Carlos Barrero, Auxiliar ETV, numero de contrato 182
   - ✓ Susan Bibiana Chacón Charcas, Trabajadora Social, numero de contrato 180
   - ✓ Milton Javier Siabato Lozano, numero de contrato 183
   - ✓ Carlos Felipe Barrero, Trabajador Social, numero de contrato 181
   - ✓ Jenniffer Soler Moreno, Bacteriologa Lider de la concurrencia, numero de contrato 179
   - ✓

Se presenta el auxiliar departamental:

- Jhon Jairo Colorado Chavarro

2. Se hace una intervención con una charla sobre La leishmaniasis:

Hay tres formas principales de leishmaniasis: la visceral (la más grave porque, a falta de tratamiento, casi siempre resulta fatal), la cutánea (la más común, que en general causa

úlceras cutáneas) y la mucocutánea (que afecta boca, nariz y garganta).

El patógeno de la leishmaniasis es un protozoo parásito del género Leishmania que se transmite por la picadura de flebótomos hembra infectados. La enfermedad, que afecta a algunas de las poblaciones más pobres del planeta, está asociada a factores como la malnutrición, los desplazamientos de población, las malas condiciones de vivienda, la debilidad del sistema inmunitario y la falta de recursos económicos. Se calcula que cada año hay entre 700.000 y 1 millón de nuevos casos. Solo una pequeña parte de las personas infectadas por el parásito acaban padeciendo la enfermedad.

Es una enfermedad parasitaria transmitida por la picadura de flebótomos hembra infectados. Existen diferentes formas, incluyendo la leishmaniasis cutánea (lesiones en la piel), la visceral (afectando órganos internos) y la mucocutánea (afectando mucosas).

Formas de leishmaniasis:

- ✓ Leishmaniasis cutánea: Se manifiesta con úlceras en la piel, que pueden ser indoloras o causar dolor, generalmente en áreas expuestas del cuerpo. Estas úlceras suelen cicatrizar lentamente, pero pueden dejar cicatrices permanentes.
- ✓ Leishmaniasis visceral: Es la forma más grave, afectando órganos internos como el bazo, el hígado y la médula ósea. Se caracteriza por fiebre irregular, pérdida de peso, agrandamiento del bazo y el hígado (hepatoesplenomegalia) y anemia.
- ✓ Leishmaniasis mucocutánea: Destruye las membranas mucosas, principalmente las de la nariz, la boca y la garganta, causando úlceras y deformidades.

Síntomas generales:

Fiebre, Pérdida de peso, Debilidad, Fatiga, Agrandamiento del bazo y el hígado (hepatoesplenomegalia).

Prevención:

- ❖ Evitar las picaduras de flebótomos, utilizando repelentes de insectos, ropa protectora y mosquiteros.
- ❖ Eliminar posibles criaderos de flebótomos en el entorno, como hojas y malezas.

La prevención y el control de la propagación de la leishmaniasis es una empresa compleja, que requiere el uso de muchas herramientas. Las principales estrategias reposan en los procedimientos enumerados a continuación.

El diagnóstico precoz y la rápida administración de un tratamiento eficaz reducen la prevalencia de la enfermedad y previenen la discapacidad y la muerte, ayudando a reducir la transmisión y a vigilar la propagación y la carga de morbilidad. Existen fármacos muy eficaces y seguros contra la enfermedad, especialmente contra la forma visceral, aunque a veces son difíciles de utilizar. El acceso a estos medicamentos ha mejorado sensiblemente gracias a un mecanismo de precios negociados por la OMS y a

un programa de donación de medicamentos por conducto de la Organización.
La lucha antivectorial ayuda a reducir o interrumpir la transmisión de la enfermedad reduciendo el número de flebótomos. Entre los métodos de lucha destacan la fumigación con insecticidas, el uso de mosquiteros tratados con insecticida, la gestión de las condiciones del medio y la protección personal.
La eficaz vigilancia de la enfermedad es importante para seguir de cerca su evolución y actuar rápidamente en caso de epidemia o cuando se registren elevadas tasas de letalidad en personas bajo tratamiento.
El control de los reservorios animales es una tarea compleja, que conviene adaptar al contexto de cada lugar.

Para la movilización social y fortalecimiento de las alianzas se requieren intervenciones eficaces de movilización y formación de las comunidades que induzcan cambios de comportamiento, adaptándolas siempre a las condiciones locales. Las alianzas y la colaboración con diferentes interlocutores y con otros programas de lucha contra enfermedades transmitidas por vectores son un aspecto absolutamente esencial.

Diagnóstico:

- ✓ Clínico: Se debe considerar a personas que provienen de zonas endémicas con fiebre persistente e inexplicable y síntomas sugestivos.
- ✓ Laboratorio: Se realizan pruebas parasitológicas o serológicas para confirmar la infección.

Las personas presumiblemente afectadas de leishmaniasis visceral deben solicitar atención médica de inmediato. El diagnóstico de la leishmaniasis visceral reposa en una combinación de signos clínicos y pruebas parasitológicas o serológicas (como pruebas de diagnóstico rápido). Las pruebas serológicas son de poca utilidad en el caso de la leishmaniasis cutánea y mucocutánea, cuyo diagnóstico se confirma cuando los análisis parasitológicos corroboran las manifestaciones clínicas.

El tratamiento de la leishmaniasis depende de varios factores, en particular la forma de la enfermedad, la presencia o ausencia de patologías concomitantes, la especie del parásito y la localización geográfica. La leishmaniasis se puede tratar y curar, pero para ello es necesario un sistema inmunitario competente porque los medicamentos, por sí solos, no eliminarán el parásito del organismo. De ahí el riesgo de recidiva en caso de inmunodepresión. Hay que administrar de inmediato un tratamiento completo a todo paciente al que se haya diagnosticado leishmaniasis visceral.

Tratamiento:

El tratamiento de la leishmaniasis depende de la forma de la enfermedad y de las características de la región endémica. Se utilizan medicamentos leishmanicidas, como el antimoniato de meglumina o la miltefosina, y en algunos casos, se complementa con fármacos leishmaniostáticos.

En América Latina:

La leishmaniasis cutánea y la mucocutánea son más comunes en las Américas, con Brasil, Colombia y Perú como países con mayor número de casos. Se han realizado avances significativos en el control de la leishmaniasis en la región, pero la enfermedad sigue siendo un importante problema de salud pública.

Principales factores de riesgo:

Condiciones socioeconómicas: La pobreza aumenta el riesgo de leishmaniasis. Las malas condiciones de alojamiento y la insalubridad de las zonas de vivienda (falta de sistemas de gestión de desechos, alcantarillado a cielo abierto, etc.) favorecen la aparición de nichos donde los flebótomos pueden posarse, reproducirse y acceder fácilmente a la población humana. Las viviendas abarrotadas atraen a los flebótomos porque les resulta más fácil picar a las personas y alimentarse de su sangre. Ciertos comportamientos humanos, como el hecho de dormir a la intemperie o en el suelo, también pueden acrecentar el riesgo.

Malnutrición: Los regímenes alimentarios pobres en energía proteínica, hierro, vitamina A y zinc elevan el riesgo de que la infección evolucione hacia la enfermedad franca.

Movilidad de la población: Las epidemias de leishmaniasis suelen surgir cuando un gran número de personas que no están inmunizadas se desplazan a zonas de intensa transmisión.

Cambios ambientales y climáticos: Los cambios ambientales que pueden influir en la incidencia de la leishmaniasis son, entre otros, la urbanización, la deforestación y la penetración del ser humano en zonas selváticas.

El cambio climático está influyendo en la propagación de la leishmaniasis por los cambios que induce en las temperaturas y los regímenes de pluviosidad, que afectan al tamaño y la distribución geográfica de las poblaciones de flebótomos. Las sequías, hambrunas e inundaciones también obligan a las personas a desplazarse a zonas de intensa transmisión del parásito.

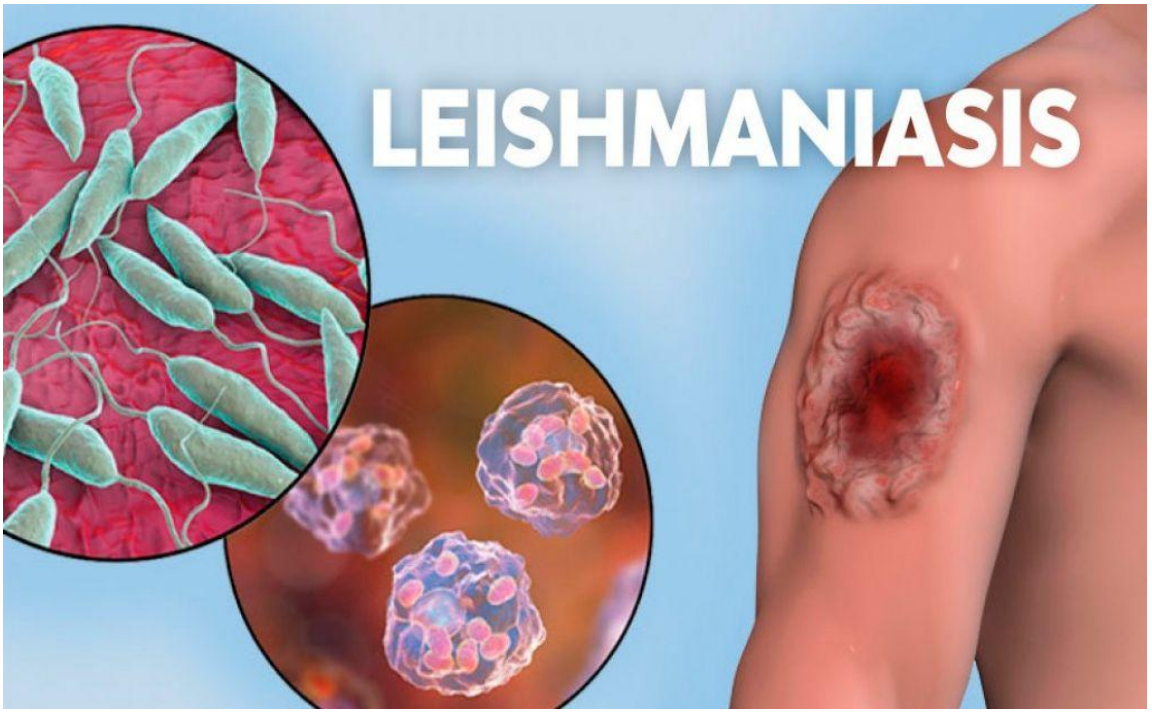
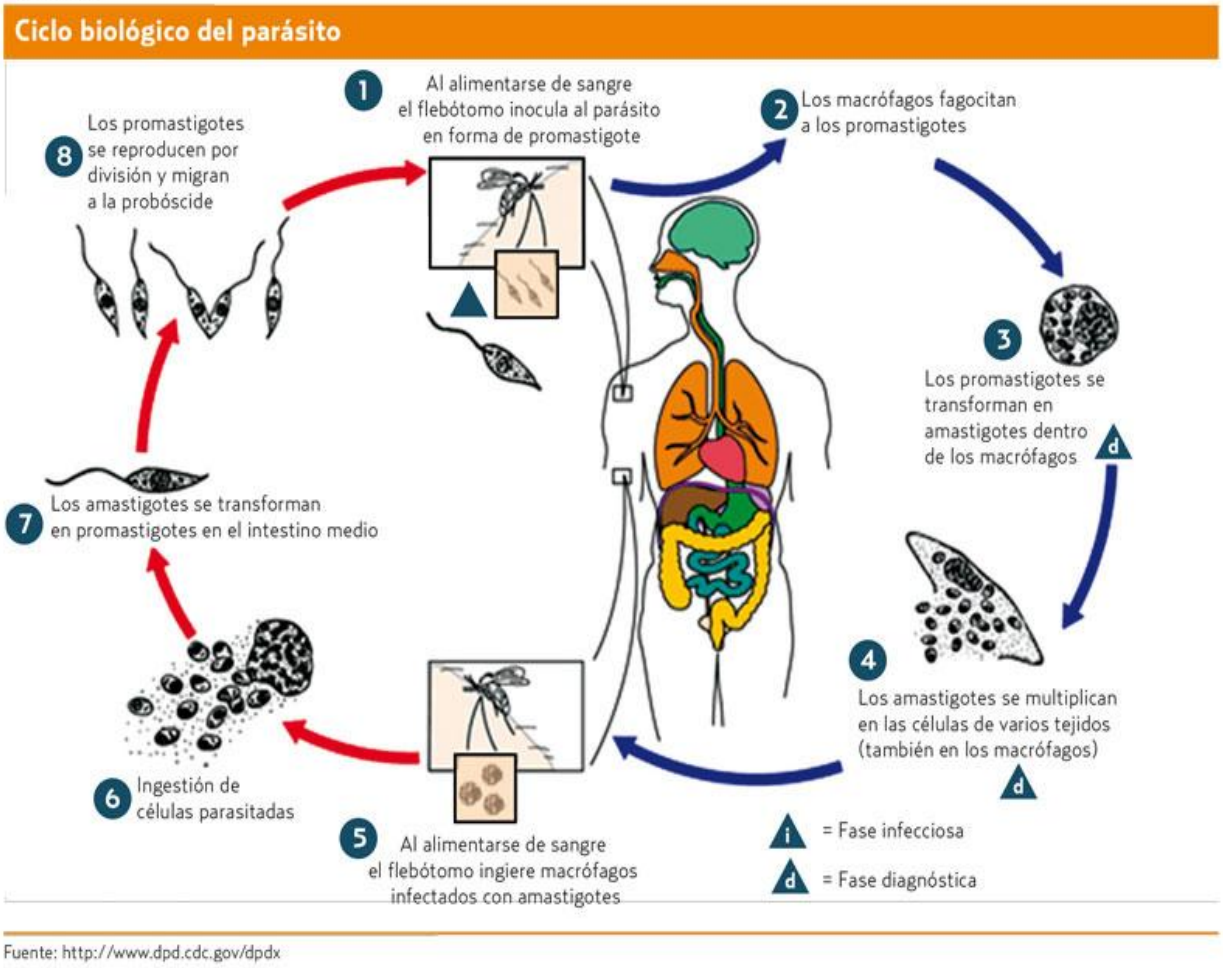


FIGURA 6



Fuente: http://www.dpd.cdc.gov/dpdx

3. Reconocimiento del municipio de Bituima:

Bituima es considerado la tierra del encanto de Colombia. La cabecera municipal se encuentra a orillas del río Contador a una altitud de 1627 m s. n. m., con una temperatura media anual es de 20.9 °C. Bituima es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Magdalena Centro, a 80 km al occidente de Bogotá.

Bituima es un encantador municipio ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Situado en la Provincia de Magdalena Centro, Bituima se encuentra a 112 km al occidente de Bogotá, ofreciendo un entorno natural privilegiado y una rica herencia cultural.

Historia y Cultura: Fundado el 15 de agosto de 1543 y erigido como municipio el 28 de marzo de 18511, Bituima tiene una historia que se remonta a la época precolombina, cuando el territorio estaba habitado por los indígenas panches. Su cacique, Bituy, era considerado un oráculo y líder respetado. La influencia de estos primeros habitantes aún se siente en las tradiciones y festividades locales.

Economía: La economía de Bituima se basa principalmente en la agricultura y la ganadería. Los cultivos más destacados incluyen café, caña de azúcar, frijol, maíz y plátano. La ganadería bovina también es una actividad importante en la región, contribuyendo significativamente al desarrollo económico del municipio.

Turismo: Bituima es un destino ideal para los amantes de la naturaleza y la aventura. Sus paisajes montañosos, ríos cristalinos y rica biodiversidad ofrecen múltiples oportunidades para actividades al aire libre como el senderismo, la pesca y la observación de aves. Entre los principales atractivos turísticos se encuentran la Cascada de Chorreras Negras y el Embalse de Chuza, que ofrecen paisajes espectaculares y actividades recreativas.

Infraestructura y Servicios: El municipio cuenta con una infraestructura adecuada que incluye centros educativos, servicios de salud y vías de comunicación que facilitan el acceso y la movilidad dentro y fuera del municipio. Las autoridades locales están comprometidas con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.

Provincia: MAGDALENA CENTRO
Altitud: 1412 msnm
Distancia: 112 Km a Bogota
Fundación: 1870
Población: 3081 Habitantes
Temperatura: 21 º



En Bituima, Cundinamarca, como en otras zonas endémicas de dengue, es crucial tomar medidas preventivas contra el mosquito Aedes aegypti, vector del dengue. Estas medidas incluyen eliminar criaderos de mosquitos, como recipientes con agua estancada, y protegerse individualmente con repelente y ropa adecuada.

El dengue puede causar fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, sarpullido y sangrado leve.

Medidas de prevención:

Eliminación de criaderos: Vaciar, limpiar y cubrir recipientes que puedan acumular agua, como llantas, floreros, y tanques.
Protección personal: Usar repelente de mosquitos, ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente durante las horas de mayor actividad de los mosquitos (amanecer

y atardecer).
Mosquiteros: Utilizar mosquiteros en camas y ventanas, especialmente en zonas de alta transmisión.

Síntomas del dengue:

Fiebre alta
Dolor de cabeza intenso
Dolor detrás de los ojos
Dolores musculares y articulares
Náuseas y vómitos
Sarpullido
Sangrado leve (encías, nariz)

Recomendaciones adicionales:

Si presenta síntomas, consulte a un médico inmediatamente. No se automedique.

Es importante notificar a las autoridades sanitarias si se sospecha de un caso de dengue.

Es fundamental que la comunidad de Bituima esté informada sobre el dengue y tome las medidas necesarias para prevenir su propagación y proteger su salud.

El plan debe estar articulado con todo el equipo de trabajo del municipio para poder hacer una organización en conjunto y en beneficio de la comunidad

La concurrencia de ETV de la E.S.E hospital San Vicente de Paúl San Juan de Rio Seco tiene 1 auxiliares, 1 tecnico y 2 trabajadores sociales, el cual se distribuirán en diferentes ámbitos y fechas para realizar talleres, encuestas y jornada lúdico pedagógica en cada corte.

4. Intervención de la coordinadora PIC

La coordinadora Julieth Vargas hace su intervención donde nos manifiesta qu para el año 2024 no les asignaron técnico y en el colegio estuvieron muy afectos por ETV, se tuvieron que apoyar con el municipio de Viani para tratar los casos

Nos comentan que tiene un niño de 12 años de la vereda Pajitas y que hace 2 meses fue una niña de 13 años de la vereda Cajón con Leishmaniasis, que al acudir a los centros de salud ven las lesiones y las pasan a dermatología pasando por alto exámenes para Leishmania.

Que en el momento no cuentan con epidemiólogo en el municipio y nos solicitan par el

24 de junio en el COVE hacer una intervención donde expongamos sobre DENGUE y mostremos las cifras del 2024 y lo que va del 2025

Se revisa el plano para hacer la cartografía y se selecciona el barrio Chico





CONCLUSIONES

- Una vez se presenta el grupo de trabajo de la concurrencia de ETV y se revisan las funciones, se aclaran algunas dudas y se comienza con el análisis del cronograma y los cortes de las entregas, se concluye que para las 9 entregas se debe hacer el seguimiento y cumplimiento del 100% de las actividades y del cronograma. Todo debe ser articulado con los grupos PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Se establece un plan de trabajo conjunto entre los programas PIC, ETV y Zoonosis, lo que permitirá una respuesta más eficiente ante brotes y emergencias sanitarias en el área de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- Optimización de recursos: La articulación facilita el uso compartido de recursos humanos, logísticos y financieros, maximizando el impacto de las intervenciones en la comunidad y reduciendo la duplicación de esfuerzos.
- Mejora en la vigilancia y control: Se acordó implementar mecanismos de vigilancia epidemiológica más efectivos, con intercambio de datos e información en tiempo real, lo que permitirá una detección temprana y control rápido de brotes.
- Capacitación y sensibilización: Se organizarán campañas conjuntas de capacitación para el personal de salud y sensibilización para la población, con el fin de prevenir enfermedades y fomentar hábitos saludables, incidiendo en la disminución de riesgos.
- Planificación y evaluación continua: Se definió la importancia de realizar reuniones periódicas para evaluar los avances y ajustar las estrategias según las necesidades del contexto epidemiológico, asegurando un enfoque adaptativo y sostenible.

Estos acuerdos facilitarán un enfoque integral, mejorando la prevención y control de enfermedades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del Cronograma	12-06-2025	Auxiliares – Trabajador social –Técnico - Bacterióloga
Reunión con coordinadora PIC	12-06-2025	Jenniffer Soler
Entrega del informe y resumen de las actividades desarrolladas	12-06-2025	Jenniffer Soler
Participar en el COVE municipal	24-06-2025	Jenniffer Soler

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 07 **LUGAR: Alcaldía Bituima**

EVENTO: Reunión articulación PIC Bituima

FOTO N° 1 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (22-Mayo / 2025)



REGISTRÓ Nº 02 **LUGAR: Alcaldía Bituima**
EVENTO: Reunión articulación PIC Bituima

FOTO N° 2 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (22-Mayo / 2025)



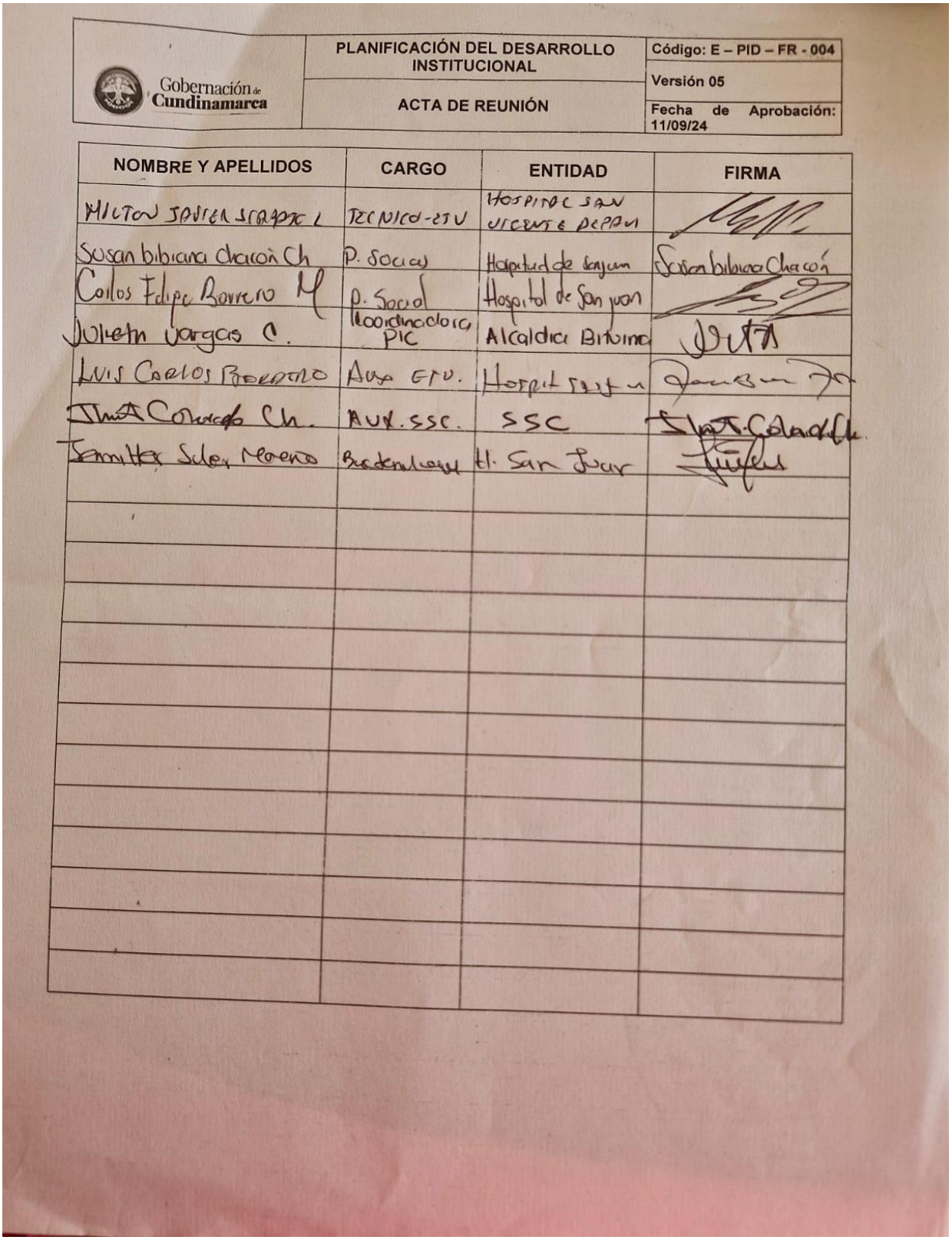
Observaciones:

_____

_____

_____

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER [illegible]	TECNICO-ESV	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
Susan bibiana Charcón Ch	P. Social	Hospital de Sasaima	Susan bibiana Charcón
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital de San juan	
Julieth Vargas C.	Coordinadora PIC	Alcaldía Bituima	
LUIS CARLOS [illegible]	Aux Enf.	Hospital [illegible]	
[illegible] Ch.	AUX. SSC.	SSC	
[illegible]	[illegible]	H. San Juan	

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual. Y dar cobertura al 100 % del municipio	26-Mayo -2025	8

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Alcaldía Municipal Pulí	09:00 am	11:00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del grupo de trabajo de concurrencia de ETV de la E.S.E hospital San Vicente de Paúl San Juan de Rio Seco al municipio de Pulí
2. Intervención de la Coordinadora PIC
3. Charla de Fiebre Amarila
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del grupo de trabajo de concurrencia de ETV de la E.S.E hospital San Vicente de Paúl San Juan de Rio Seco para el municipio de Pulí

1 Auxiliar ETV: Luis Carlos Barrero, Auxiliar ETV, numero de contrato 182 quien debe ejecutar las actividades en conjunto con la coordinación PIC:

- Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.
- Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado
- Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123.
- Realizar una (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u

otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123..

- Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123.
- Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.
- Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental.
- Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.
- Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
- Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
- Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
- Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.
- Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor

1 Trabajadores sociales Susan Bibiana Chacón Charcas, Trabajadora Social, numero de contrato 180 con las siguientes funciones:

- Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores

(ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis

- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)
- Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.
- Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.
- Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)
- Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.
- Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
- Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
- Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases

de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

1 Técnico en Zoonosis Milton Javier Siabato Lozano, numero de contrato 183, con las siguientes funciones:

- Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atencion al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.
- Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).
- Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.
- Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía.
- Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública
- Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.
- Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
- Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123
- Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
- Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según

formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

- Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.

2. Una vez se termina de revisar y exponer los perfiles la coordinadora Paula Andrea Rosas del municipio de Pulí nos indica que tiene unas zonas para intervención en lo Rural:

- ❖ Palestina
- ❖ Valparaiso
- ❖ Cabrera
- ❖ Betania

Que se han presentado en lo que lleva el año 7 casos y que la mayoria han sido turistas.

Se coordina con ella una movilizacion de un cineforo en el perimentro Urnabo, teniendo en cuenta que en las tardes se reunión en el centro se reunen las escuelas de formación de Danza – Futbol – Patinaje – Banda. Para el grupo de adulto mayor ellos se reunen todos los días a las 02:00pm en centro día

Pulí es un municipio del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia del Magdalena Centro. Se encuentra a aproximadamente 100 kilómetros al noroeste de Bogotá, lo que representa alrededor de 3 horas de viaje en automóvil. Este municipio es conocido por su clima templado y sus paisajes rurales.

La historia de Pulí se remonta a la época prehispánica, cuando el territorio era habitado por los indígenas panches. El municipio fue fundado oficialmente el 10 de agosto de 1853. A lo largo de los siglos, Pulí ha mantenido sus tradiciones y se ha desarrollado como un importante centro agrícola de la región.

Esta Situado en la Cordillera Oriental, Pulí tiene una altitud de aproximadamente 1,100 metros sobre el nivel del mar. El municipio está rodeado de montañas y cuenta con varios cuerpos de agua, como ríos y quebradas, que enriquecen su paisaje natural.

Su economía se basa principalmente en la agricultura, destacándose el cultivo de café, caña de azúcar y frutales. La ganadería y la producción de lácteos también son actividades económicas importantes. Además, el municipio cuenta con pequeñas industrias y comercios locales que contribuyen a la economía.

La cultura de Pulí está marcada por sus tradiciones y festividades religiosas. Las fiestas en honor a San Roque y la Virgen del Carmen son eventos destacados que reúnen a la comunidad. La música, la danza y las artesanías locales son aspectos importantes de la vida cultural del municipio.

Pulí es un destino atractivo para el turismo rural y ecológico. Entre los lugares de interés se encuentran el Cerro de Monserrate, que ofrece vistas panorámicas del municipio y sus alrededores, y las diversas rutas de senderismo que permiten a los visitantes explorar la belleza natural de la región. El municipio también cuenta con fincas y haciendas que ofrecen alojamiento y actividades recreativas.

Provincia: MAGDALENA CENTRO
Altitud: 1270 msnm
Distancia: 143 Km a Bogota
Fundación: 1870
Población: 3514 Habitantes
Temperatura: 23 º

En Pulí, Cundinamarca, se han confirmado casos de dengue, y el departamento en general presenta un aumento en el número de casos. Las autoridades están implementando estrategias de control y prevención para frenar la propagación del dengue.

El plan debe estar articulado con todo el equipo de trabajo del municipio de Pulí para poder hacer una organización en conjunto y en beneficio de la comunidad

La concurrencia de ETV de la E.S.E hospital San Vicente de Paúl San Juan de Rio Seco tiene 1 auxiliares - 1 Tecnico y 1 Trabajadores Sociales el cual se distribuirán en diferentes ámbitos y fechas para realizar talleres, encuestas y jornada lúdico pedagógica en cada corte.

3. **La fiebre amarilla** es una enfermedad viral, transmitida por mosquitos, que puede ser grave e incluso mortal. Se presenta en zonas tropicales de África y América. La prevención clave es la vacunación, que ofrece protección de por vida con una sola dosis.

Es una enfermedad viral aguda, de carácter hemorrágico, transmitida por mosquitos infectados. El nombre "amarilla" se debe a la ictericia (coloración amarilla de la piel y ojos) que presentan algunos pacientes en fases avanzadas de la enfermedad.

La fiebre amarilla es una enfermedad viral hemorrágica aguda que es endémica en áreas tropicales de África y de América Central y del Sur. El "amarillo" en el nombre de fiebre amarilla se refiere a la ictericia que afecta a algunos pacientes.

Los casos pueden ser difíciles de distinguir de otras fiebres hemorrágicas virales como

el arenavirus, hantavirus o dengue.

La fiebre amarilla es una enfermedad de alto impacto y alta amenaza, con riesgo de propagación internacional, representando una posible amenaza para la seguridad sanitaria global. Grandes epidemias de fiebre amarilla ocurren cuando personas infectadas introducen el virus en áreas densamente pobladas con alta densidad de mosquitos y donde la mayoría de las personas tienen poca o ninguna inmunidad, debido a la falta de vacunación. En estas condiciones, los mosquitos infectados de la especie Aedes aegypti transmiten el virus de persona a persona.

Síntomas:

- Fiebre, dolor muscular, dolor de cabeza, escalofríos.
- Pérdida de apetito, náuseas y vómitos.

En algunos casos, puede avanzar a una fase más grave con: Fiebre alta – Ictericia - Orina oscura o escasa – Sangrado - Insuficiencia hepática y renal.

En casos graves, puede causar la muerte.

Una vez contraído, el virus de la fiebre amarilla incuba en el cuerpo durante 3 a 6 días. Muchas personas no experimentan síntomas, pero cuando estos ocurren, los más comunes son fiebre, dolor muscular con prominente dolor de espalda, dolor de cabeza, pérdida de apetito y náuseas o vómitos. En la mayoría de los casos, los síntomas desaparecen después de 3 a 4 días. Sin embargo, un pequeño porcentaje de pacientes entra en una segunda fase más tóxica dentro de las 24 horas posteriores a la recuperación de los síntomas iniciales. La fiebre alta regresa y varios sistemas del cuerpo se ven afectados, generalmente el hígado y los riñones. En esta fase, es probable que las personas desarrollen ictericia (coloración amarillenta de la piel y los ojos, de ahí el nombre "fiebre amarilla"), orina oscura y dolor abdominal con vómitos. Puede ocurrir sangrado de la boca, nariz, ojos o estómago. La mitad de los pacientes que entran en la fase tóxica mueren dentro de 7 a 10 días.

Diaganostico:

La confirmación de la fiebre amarilla requiere pruebas de laboratorio y es difícil de diagnosticar (especialmente en las primeras etapas) porque sus síntomas pueden confundirse con otras enfermedades comunes como malaria, dengue, leptospirosis y el virus del Zika, así como con envenenamiento. Las pruebas moleculares (RT-PCR) realizadas en muestras de sangre pueden confirmar o descartar un diagnóstico sospechoso de fiebre amarilla en los primeros 10 días de la enfermedad. Otras pruebas de sangre (serología) pueden detectar anticuerpos producidos en respuesta a la fiebre amarilla, lo que sugiere que la persona ha sido infectada o vacunada recientemente. En casos fatales, el virus también puede detectarse en el hígado y otros tejidos.

El virus de la fiebre amarilla se transmite por mosquitos infectados. Las diferentes

especies de mosquitos viven en diferentes hábitats. Algunos se reproducen alrededor de las casas (domésticos), otros en la selva (silvestres) y algunos en ambos hábitats (semi-domésticos).

Hay 3 tipos de ciclos de transmisión:

Fiebre amarilla selvática (o de la selva): En las selvas tropicales, los monos, que son el principal reservorio del virus de la fiebre amarilla, son picados por mosquitos silvestres de las especies Haemagogus y Sabethes, que transmiten el virus a otros monos. Ocasionalmente, los humanos que trabajan o viajan en el bosque son picados por mosquitos infectados y desarrollan fiebre amarilla. La transmisión de monos a humanos a través del mismo tipo de mosquitos también puede ocurrir en áreas periurbanas. En los últimos años, este ha sido el principal modo de transmisión en las Américas.

Fiebre amarilla intermedia: En este tipo de transmisión, los mosquitos semi-domésticos (aquellos que se reproducen tanto en la naturaleza como alrededor de las casas) infectan tanto a monos como a personas. El aumento del contacto entre personas y mosquitos infectados lleva a una mayor transmisión y muchas aldeas separadas en un área pueden desarrollar brotes al mismo tiempo. Este es el tipo de brote más común en África y no se ha descrito en las Américas.

Fiebre amarilla urbana: Las grandes epidemias ocurren cuando personas infectadas introducen el virus en áreas densamente pobladas con alta densidad de mosquitos Aedes aegypti y donde la mayoría de las personas tienen poca o ninguna inmunidad, debido a la falta de vacunación o exposición previa a la fiebre amarilla. En estas condiciones, los mosquitos infectados transmiten el virus de persona a persona. No se han reportado brotes recientes de fiebre amarilla urbana en las Américas.

Prevención:

- Vacunación: La vacuna es la medida de prevención más efectiva y segura, ofreciendo protección de por vida.

Medidas de protección contra mosquitos:

- Usar repelente de insectos.
- Utilizar ropa de manga larga y colores claros.
- Colocar mosquiteros en ventanas y camas.
- Eliminar criaderos de mosquitos.


FIEBRE AMARILLA
La fiebre amarilla es una enfermedad vírica aguda.
Es transmitida a los humanos por picadura de mosquitos infectados.
Tiempo de incubación: 3 a 6 días.
Síntomas:
Fiebre
Cefaleas
Ictericia
Dolores musculares
Náuseas
Vómitos
Cansancio
Pérdida de apetito.
¿Cómo se trata?
No hay tratamiento curativo para la fiebre amarilla. El tratamiento es sintomático y consiste en paliar los síntomas y mantener el bienestar del paciente.
Vacunación
La OMS recomienda la vacunación de todos los viajeros (con escasas excepciones) que se desplacen a zonas donde hay riesgo de fiebre amarilla.
Control de los mosquitos
El riesgo de transmisión de la fiebre amarilla en zonas urbanas puede reducirse eliminando los posibles lugares de cría de mosquitos.
El Aedis aegypti que es el vector de la fiebre amarilla urbana, transmite también el DENGUE, ZIKA y CHIKUNGUNYA


Fiebre
amarilla

CONCLUSIONES

- Planificación y evaluación continua: Se definió la importancia de realizar reuniones periódicas para evaluar los avances y ajustar las estrategias según las necesidades del contexto epidemiológico, asegurando un enfoque adaptativo y sostenible.
- Capacitación y sensibilización: Se organizarán campañas conjuntas de capacitación para el personal de salud y sensibilización para la población, con el fin de prevenir enfermedades y fomentar hábitos saludables, incidiendo en la disminución de riesgos.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Se establece un plan de trabajo conjunto entre los programas PIC, ETV y Zoonosis, lo que permitirá una respuesta más eficiente ante brotes y emergencias sanitarias en el área de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- Mejora en la vigilancia y control: Se acordó implementar mecanismos de vigilancia epidemiológica más efectivos, con intercambio de datos e información en tiempo real, lo que permitirá una detección temprana y control rápido de brotes.

Estos acuerdos facilitarán un enfoque integral, mejorando la prevención y control de enfermedades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del Cronograma	12-06-2025	Auxiliares – Trabajador social –Técnico - Bacterióloga
Reunión con coordinadora PIC	25-06-2025	Jenniffer Soler
Coordinar acciones con la epidemióloga municipal	18-06-2025	Jenniffer Soler
Entrega del informe y resumen de las actividades desarrolladas	25-06-2025	Jenniffer Soler
Participar en COVE	25-06-2025	Auxiliares – Trabajador social –Técnico - Bacterióloga

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 08 **LUGAR: Alcaldía Pulí**

EVENTO: Reunión articulación PIC Pulí

FOTO N° 1 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (26-Mayo / 2025)



REGISTRÓ Nº 03 **LUGAR: Alcaldía Pulí**

EVENTO: Reunión articulación PIC Pulí

FOTO N° 2 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (26-Mayo / 2025)



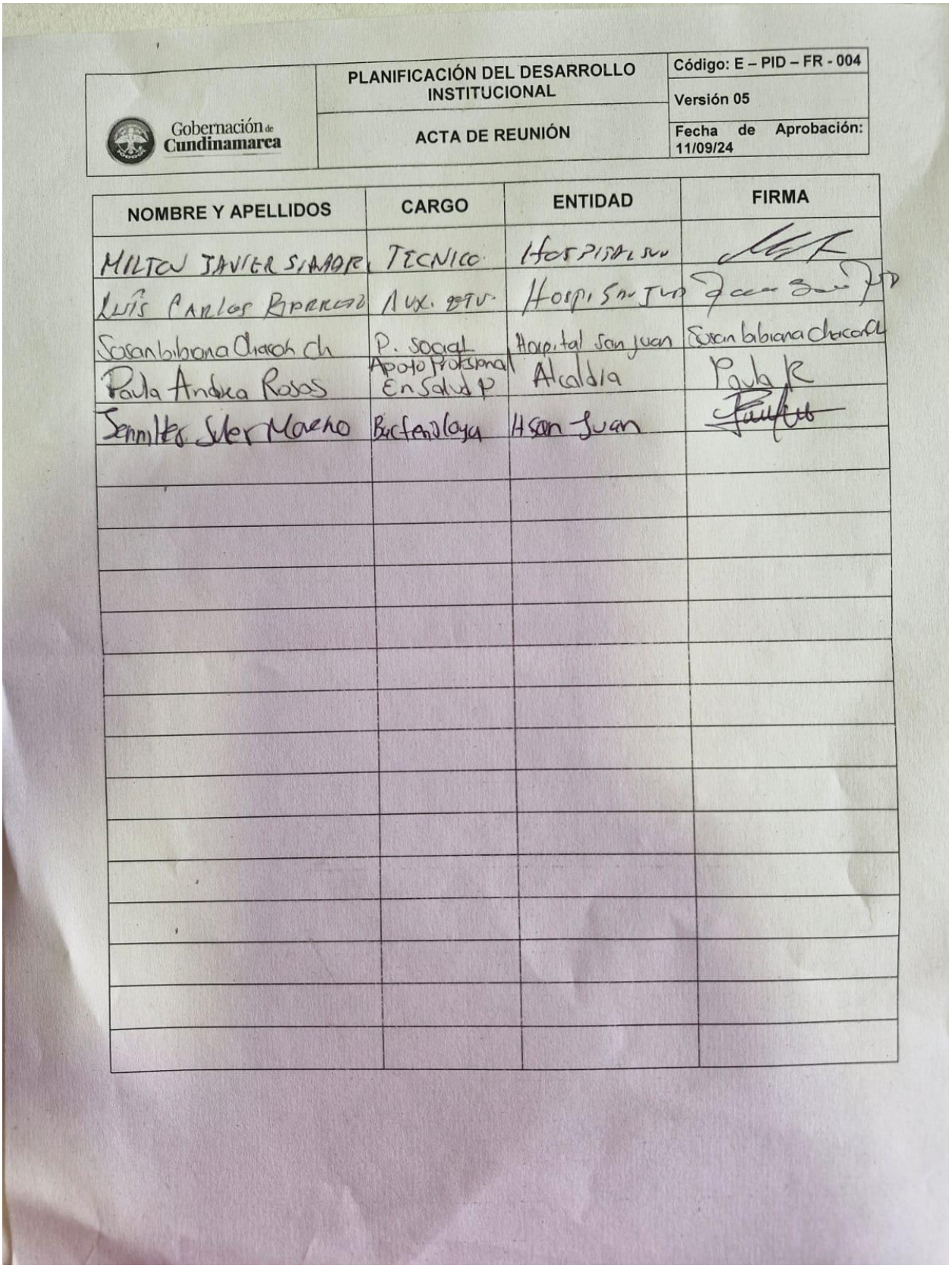
Observaciones:

_____

_____

_____

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER SIAMOR	TECNICO	HOSPITAL SJ	
Luis Carlos Barrero	Aux. Adtv.	Hospi San Juan	
Susan bibiana Charco Ch	P. social	Hospital san juan	Susan bibiana charco Ch
Paula Andrea Rosas	Apoyo Profesional En Salud P	Alcaldía	Paula R
Jennifer Sier Moreno	Bacteriologa	H San Juan	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Reunión articulación con PIC municipio de San Juan de Rio Seco, Equipo ETV concurrencia para sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio	23-Mayo -2025	6

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Alcaldía Municipal - Unidad de Desarrollo San Juan de Rio Seco	11:00 am	12:00m

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Intervención del grupo charla en zoonosis
3. Revisión casos reportados en 2024 y lo que va en 2025 de dengue
4. Intervención coordinadora PIC
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 11 am del día 23 de mayo no presentamos en la oficina de la unidad de desarrollo de San Juan de rio Seco para revisar las zonas a tratar y nos reunimos con los auxiliares ETV departamentales para poder realizar una articulación con el grupo PIC

Se presenta el grupo de trabajo el cual está conformado por:

- ✓ Luis Carlos Barrero, Auxiliar ETV, numero de contrato 182
- ✓ Susan Bibiana Chacón Charcas, Trabajadora Social, numero de contrato 180
- ✓ Milton Javier Siabato Lozano, numero de contrato 183
- ✓ Carlos Felipe Barrero, Trabajador Social, numero de contrato 181
- ✓ Jenniffer Soler Moreno, Bacteriologa Lider de la concurrencia, numero de contrato 179

Por parte de los auxiliares departamentales se presente:

- ❖ Nidia Yormary Vargas, auxiliar ETV de la gobernación
- ❖ Carlos Roberto Barragan

2. Intervención del grupo charla en zoonosis

Una zoonosis es una enfermedad infecciosa que puede transmitirse de animales vertebrados a seres humanos, de forma natural. Estas enfermedades son causadas por diversos agentes patógenos, como bacterias, virus, parásitos o priones, y pueden propagarse a través del contacto directo con animales, alimentos contaminados, agua o el medio ambiente.

Características principales de las zoonosis:

Transmisión:
Se transmiten de animales a humanos, y en algunos casos, pueden transmitirse entre humanos.

Agentes patógenos: Pueden ser causadas por bacterias, virus, parásitos o priones.
Mecanismos de transmisión: Pueden transmitirse por contacto directo con animales, a través de alimentos o agua contaminados, o por vectores como mosquitos.
Impacto en la salud pública: Representan un desafío significativo para la salud pública, ya que pueden causar brotes epidémicos.

Ejemplos de zoonosis:
Rabia: Transmitida por la mordedura de un animal infectado.
Influenza aviar: Transmitida por aves infectadas.
COVID-19: Se cree que se originó en animales y se transmitió a humanos.
Malaria: Transmitida por mosquitos infectados.
Ébola: Se cree que se originó en animales y se transmitió a humanos.
Brucelosis: Una enfermedad bacteriana que afecta a varios animales y puede transmitirse a humanos.
Hidatidosis: Una enfermedad parasitaria que afecta a perros y otros animales, y puede transmitirse a humanos.

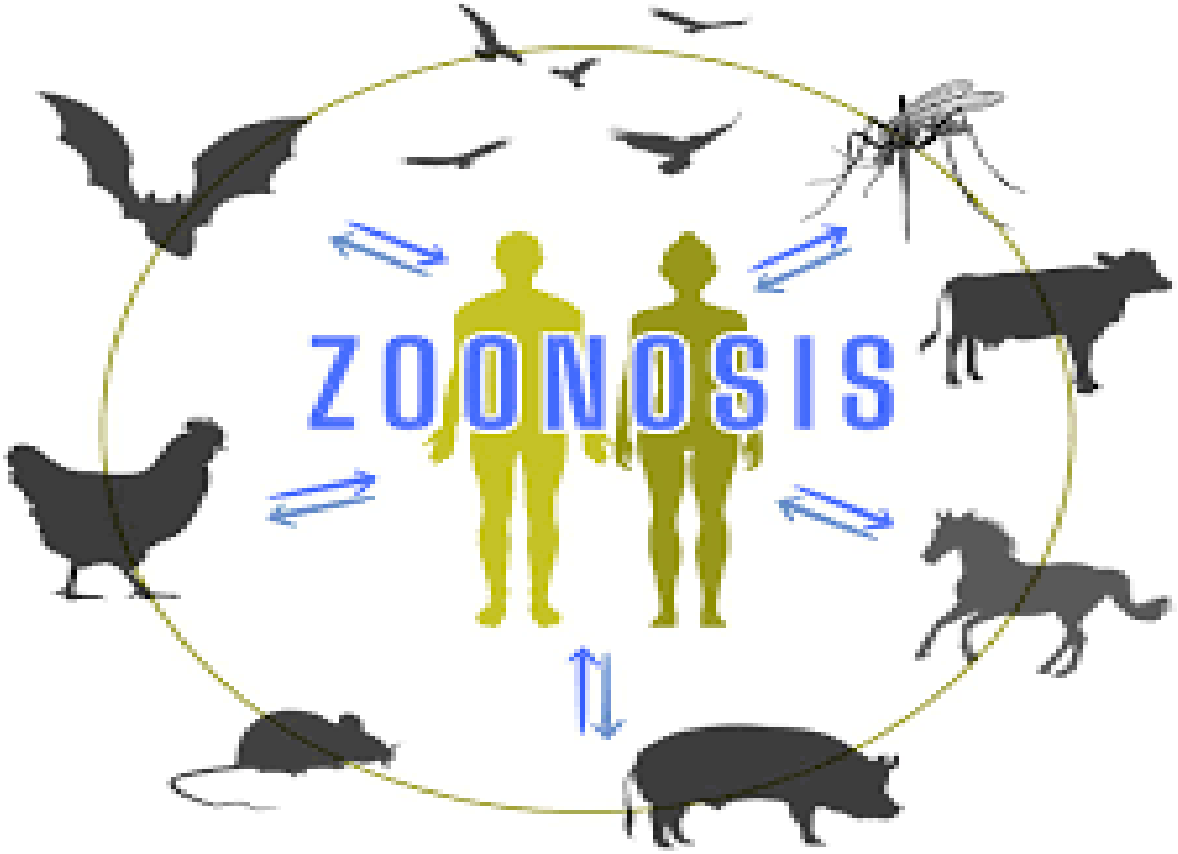
Importancia de la prevención y el control:

La vigilancia y el control de las zoonosis son cruciales para proteger la salud humana. Esto incluye la prevención de la transmisión de animales a humanos, la detección temprana de casos, y el tratamiento adecuado de las infecciones. La interacción entre humanos y animales, así como la creciente globalización, aumentan el riesgo de propagación de zoonosis.

En resumen, las zoonosis son enfermedades importantes que requieren atención y medidas de prevención para proteger la salud tanto de los animales como de los humanos.

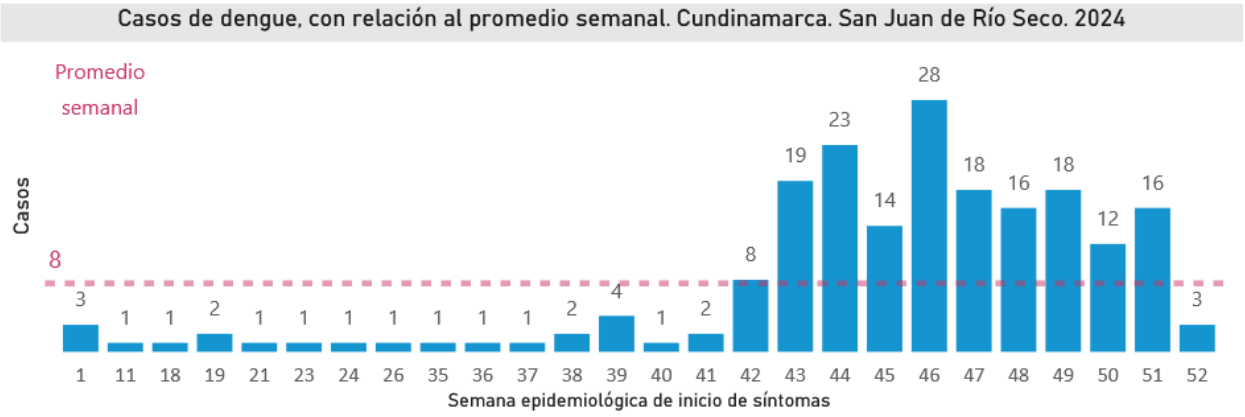
Las zoonosis son enfermedades infecciosas transmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano. La estrecha interacción entre hombres y animales, así como el aumento de la actividad comercial y la movilización de personas, animales, sus productos y subproductos han propiciado una mayor diseminación de las zoonosis. Además, la diseminación de estas enfermedades también puede ser impulsados por la modernización de las prácticas agrícolas, particularmente en las regiones en desarrollo vulnerables a la destrucción del hábitat, la invasión humana y el cambio climático. El impacto de las zoonosis no solo radica en el daño a la salud pública, sino que ocasiona severas pérdidas económicas en la región.

Considerando que, en la inmensa mayoría de los casos, la intervención o control en la fuente animal podría evitar problemas ulteriores de salud pública, se hace necesario considerar y desarrollar intervenciones integradas, que tengan en cuenta las causas que interactúan y son responsables de los problemas intersectoriales de salud. Así, la búsqueda de soluciones para estos problemas, dada su complejidad, implica un abordaje mediante la cooperación a escala intersectorial en el marco “One Health” (Una Salud), que requiere el aporte, intervención y colaboración de equipos profesionales de los sectores de la salud humana, animal y ambiental.

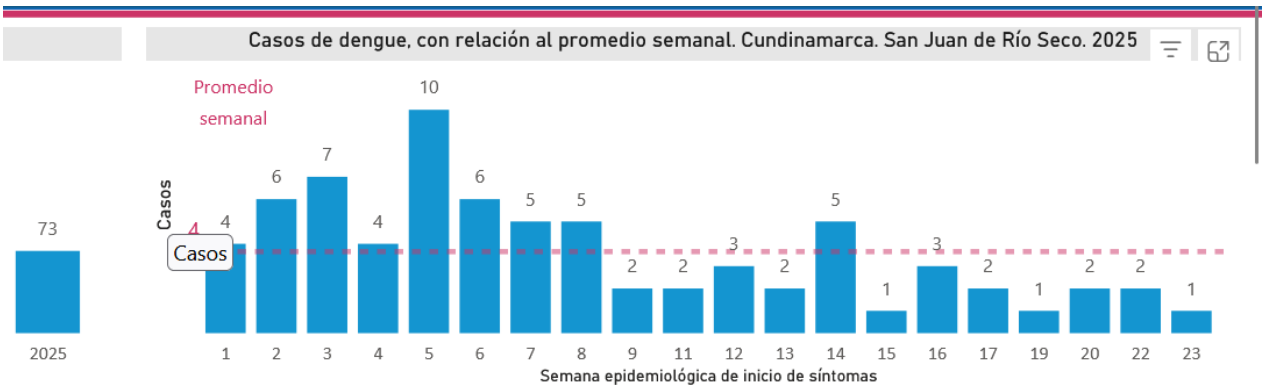


3. Revisión casos reportados en 2024 y lo que va en 2025 de dengue

Se realiza una observación en graficas del comportamiento del Dengue en el año 2024 y lo que va del 2025



198 casos



El plan debe estar articulado con todo el equipo de trabajo del municipio para poder hacer una organización en conjunto y en beneficio de la comunidad

La concurrencia de ETV de la E.S.E hospital San Vicente de Paúl San Juan de Rio Seco tiene 1 auxiliares - 1 Tecnico y 1 Trabajadores Sociales el cual se distribuirán en diferentes ámbitos y fechas para realizar talleres, encuestas y jornada lúdico pedagógica en cada corte.

Se revisan las zonas con la coordinadora PIC para mirar que barrios o veredas que requieren el inicio de las encuestas y activiades para mitigar las enfermedaes por ETV

4. Intervención coordinadora PIC

Una vez revisadas las cifras nos comentan que dentro de las zonas a intervenir podemos miraar las inspecciones de Cambao, a lo cual se le asisgna al auxialir de la concurrencia ETV Luis Carlos Barrero, ya que en esta inspeccion se presenta un foco de zancudos y requiere interevencion

Los auxialires deparatamentales empezaran con las encuestas y el casa a casa en Centro del perimetro urbano

Otras zonas para priorizar son El Aguillita y Lagunitas ya que estas veredas reposrtan problemas co vectorees

Nos hacen la invitacion al COVE el dia 24 de Junio y nos piden hacer una intervencion como grupo de concurrencia

CONCLUSIONES

- Una vez se presenta el grupo de trabajo de la concurrencia de ETV y se revisan las funciones, se aclaran algunas dudas y se comienza con el análisis del cronograma y los cortes de las entregas, se concluye que para las 9 entregas se debe hacer el seguimiento y cumplimiento del 100% de las actividades y del cronograma. Todo debe ser articulado con los grupos PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Se establece un plan de trabajo conjunto entre los programas PIC, ETV y Zoonosis, lo que permitirá una respuesta más eficiente ante brotes y emergencias sanitarias en el área de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- Optimización de recursos: La articulación facilita el uso compartido de recursos humanos, logísticos y financieros, maximizando el impacto de las intervenciones en la comunidad y reduciendo la duplicación de esfuerzos.
- Mejora en la vigilancia y control: Se acordó implementar mecanismos de vigilancia epidemiológica más efectivos, con intercambio de datos e información en tiempo real, lo que permitirá una detección temprana y control rápido de brotes.
- Capacitación y sensibilización: Se organizarán campañas conjuntas de capacitación para el personal de salud y sensibilización para la población, con el fin de prevenir enfermedades y fomentar hábitos saludables, incidiendo en la disminución de riesgos.
- Planificación y evaluación continua: Se definió la importancia de realizar reuniones periódicas para evaluar los avances y ajustar las estrategias según las necesidades del contexto epidemiológico, asegurando un enfoque adaptativo y sostenible.

Estos acuerdos facilitarán un enfoque integral, mejorando la prevención y control de enfermedades.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del Cronograma	12-06-2025	Auxiliares – Trabajador social –Técnico - Bacterióloga
Reunión con coordinadora PIC	12-06-2025	Jenniffer Soler
Coordinar acciones con la epidemióloga municipal	28-05-2025	Jenniffer Soler
Entrega del informe y resumen de las actividades desarrolladas	30-06-2025	Jenniffer Soler
Participación COVE	24-06-2025	Auxiliares – Trabajador social –Técnico - Bacterióloga

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 06 **LUGAR: Alcaldía San Juan De Rio Seco**

EVENTO: Reunión articulación PIC San Juan De Rio Seco

FOTO N° 1 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (23 - Mayo / 2025)

REGISTRÓ Nº 02 **LUGAR: Alcaldía San Juan De Rio Seco**

EVENTO: Reunión articulación PIC San Juan De Rio Seco



FOTO N° 2 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (Mayo / 2025)

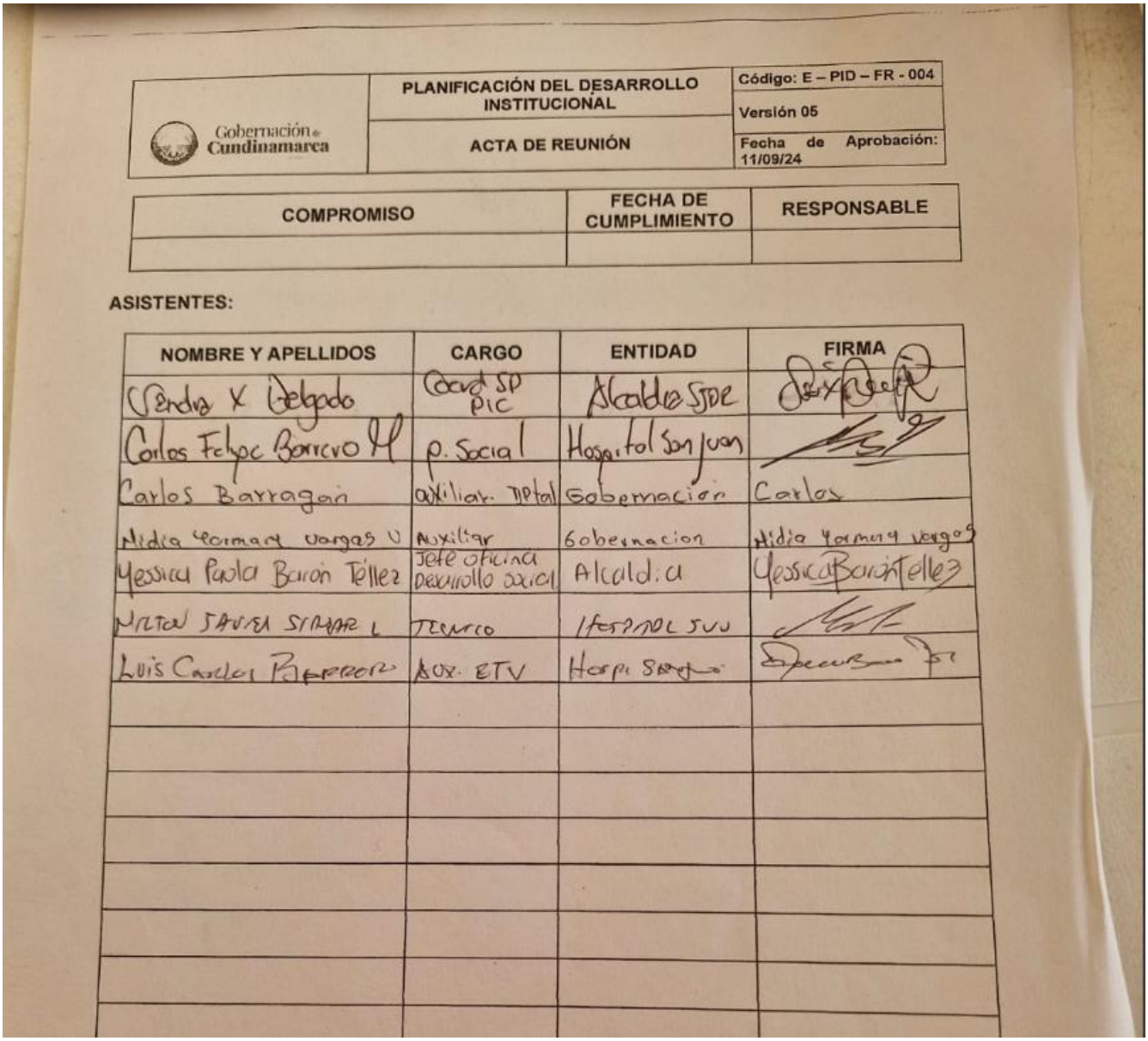


Observaciones:

_____

_____

_____



Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra X Delgado	Coord SP PIC	Alcaldía SJDE	
Carlos Felipe Barrero M	p. Social	Hospital San Juan	
Carlos Barragán	auxiliar. TIptal	Gobernación	Carlos
Nidia Yormary Vargas U	Auxiliar	Gobernacion	Nidia Yormary Vargas
Yessica Paola Barón Tellez	Jefe oficina Desarrollo social	Alcaldía	YessicaBarónTellez
Nelson Javier Sánchez L	Técnico	Hospital SJJ	
Luis Carlos Ramírez	Aux. ETV	Hosp. San Juan	